



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

La Casa Gremial del Gremio de Maestros Carpinteros de
Valencia: historia constructiva y análisis documental

Trabajo Fin de Grado

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

AUTOR/A: Palma Urazán, Ana Lucía

Tutor/a: Navarro Catalan, David Miguel

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

LA CASA GREMIAL DEL GREMIO DE
MAESTROS CARPINTEROS DE VALENCIA.
HISTORIA CONSTRUCTIVA Y ANÁLISIS
DOCUMENTAL.

TUTOR: David Miguel Navarro Catalán

AUTOR: Ana Lucía Palma Urazán

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

2021-2022

RESUMEN

La Casa Gremial del Gremio de Maestros Carpinteros de Valencia presenta un dilatado proceso constructivo que transcurre desde el s. XVII hasta las intervenciones más recientes. El objetivo del trabajo consiste en profundizar en la elaboración de la historia constructiva del edificio a través de la transcripción e interpretación de la documentación depositada en el Archivo del Reino de Valencia.

Palabras clave: Gremio; Carpinteros; Velluters; Barroco; Artesonado.

SUMMARY

The Guild House of Valencians Carpenter Master's presents a long constructive process from the 17th Century until the most recent interventions. The aim of the thesis is to deepen in the constructive history of the building elaborating its development through the transcription and interpretation of the documentation saved in the Archive of the Valencian Reign.

Keywords: Guild; Carpenters; Velluters; Baroque; Artesonado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La antigua sede del gremio de maestros carpinteros de Valencia constituye un hito histórico para la ciudad de Valencia en cuanto a su papel fundamental en la evolución y desarrollo de la economía local de la época, dada su relevancia como centro educativo, laboral y político. Como otras sedes gremiales, fue una asociación profesional con influencia política en la ciudad que desempeñó una labor clave a la hora de apaciguar conflictos sociales y que además prestaba su apoyo a los trabajadores del sector. Hoy en día lo que en otra época fue la sede para el oficio de carpintero, se destina a la celebración de actividades culturales y eventos, tanto públicos como privados. Para el análisis de los ODS tomaremos dos puntos de vista, la antigua sede como centro cultural y la antigua sede como parte del patrimonio de la ciudad de Valencia. La cultura constituye nuestra identidad y por ello desempeña una función clave en el sentimiento de pertenencia. Resulta una herramienta decisiva para entender la historia y por tanto los procesos de cambio social actuales. La desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo aparecen como factores causales de conflictos que además resultan un obstáculo al avance, pudiendo relegar a una sociedad a un ciclo sin fin de violencia y pobreza. Es por esto por lo que resulta importante incentivar la participación política y social, dando paso al cambio necesario para acabar con represiones, injusticias y desigualdades. Pero para que ello funcione cabe garantizar un flujo libre de información, acercando a los ciudadanos conocimientos independientes, concienciando e informando para favorecer a una sociedad abierta y colaborativa, fomentando la cohesión social. Resultan evidentes los múltiples beneficios indirectos que implica la difusión cultural con la consecución de muchos ODS. Basándonos en los tres pilares básicos de estos objetivos, el económico, el social y el medioambiental, la cultura y la creatividad desempeñan un papel fundamental en todos ellos a la vez que estos pilares contribuyen a la preservación de la cultura así como a cultivar la creatividad y por tanto mantener el avance. En resumen, mediante la difusión cultural se involucra a las personas y grupos en la elaboración de proyectos políticos, sociales y urbanos, aumentando como consecuencia el bienestar general y por tanto fortaleciendo la economía local y favoreciendo a una sociedad colaborativa, pacífica e igualitaria. Tomando a la antigua sede como edificio histórico, cabe remarcar la importancia histórica de los gremios como representación de institución empresarial, del trabajo regulado y justo. Sin embargo el análisis se enfoca desde el punto de vista del edificio como patrimonio histórico. Y teniendo en cuenta el cuarto apartado del objetivo 11, donde se prioriza la conservación y protección de todo el patrimonio cultural y natural. Cabe remarcar que el turismo cultural es hoy en día uno de los principales sectores en crecimiento a nivel mundial, lo que repercute directamente en el crecimiento económico local, así como favorece al trabajo digno, por ello es importante involucrar a la comunidad en la preservación de hitos culturales y patrimonio histórico. Además, las zonas urbanas ricas en patrimonio cultural resultan más tentadoras para las empresas, fomentando de nuevo al crecimiento económico inclusivo y sostenible así como creando empleos decentes.



INDICE

1. INTRODUCCION	1
1.1. MOTIVACION Y JUSTIFICACION	1
1.2. ESTADO DE LA CUESTION	1
1.3. OBJETIVOS	2
1.4. METODOLOGIA	2
2. MARCO HISTORICO	3
2.1. CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL	3
2.1.1.LA CIUDAD DE VALENCIA EN EL SIGLO XVI	3
2.1.2.EL BARRIO DE VELLUTERS	5
2.1.3.EL GREMIO	6
2.2. LA SEDE DEL GREMIO DE CARPINTEROS: ESTADO ORIGINAL E HIPOTESIS DE RESTITUCION	11
3. EVOLUCION HISTORICA	12
3.1. LECTURAS DE LA OBRA A TRAVES DE LA HISTORIOGRAFIA	12
3.2. HISTORIA CONSTRUCTIVA	16
4. CONTEXTUALIZACION	21
4.1. COMPARATIVA CON OTRAS SEDES GREMIALES	21
4.2. SINGULARIDAD DEL EDIFICIO	23
5. SEDE DEL GREMIO DE CARPINTEROS EN LA ACTUALIDAD	25
5.1. SITUACION LEGAL	25
5.2. RESTAURACIONES Y CONSIDERACION PATRIMONIAL	25
6. CONCLUSIONES	26
7. BIBLIOGRAFIA	28
8. ANEXOS	30

1. INTRODUCCION

1.1. MOTIVACION Y JUSTIFICACION

La decisión de vincular el trabajo con la investigación de la historia viene ligada a la necesidad del conocimiento de ésta como única vía al entendimiento del presente. Surge el interés y la necesidad en profundizar la historia como rama fundamental en el estudio de la Arquitectura, eje central de enseñanza del grado.

La historia nos permite conocer el cuándo y el cómo de los procesos desarrollados hasta llegar a donde estamos. Nos proporciona conocimientos en ramas tan amplias como la sociedad, la cultura, los valores y el desarrollo, así como la organización, infraestructura y disposición de las ciudades, las formas de producción y otros tantos campos que condicionan inevitablemente el desarrollo formal y funcional de la arquitectura.

La elección de este edificio en particular se toma como representación de la arquitectura social y urbana, representativa de la clase obrera valenciana del momento. Sabiendo que los gremios fueron las organizaciones en torno al trabajo con más influencia en todas las esferas sociales, surge la Sede del Gremio de Maestros Carpinteros de la ciudad de Valencia como un objeto de estudio especialmente interesante.

Cabe destacar también la motivación de dar a conocer la historia de este edificio que casi ha quedado olvidado en la historia, siendo hoy en día casi desconocido dentro de una ciudad tan rica en tradición como Valencia. Es por ello por lo que surge la necesidad de analizarlo y darle la importancia que se merece.

En este trabajo se realizará un estudio exhaustivo de su proceso constructivo, su evolución tanto a nivel formal como social, tan influenciada como influenciadora sobre el entorno.

1.2. ESTADO DE LA CUESTION

Se sabe que se trata de uno de los gremios más antiguos de Valencia, que era un gremio mucho más amplio abarcando diferentes profesiones como imagineros o pintores. Se sabe que es un edificio del siglo XVI, aunque con un origen más remoto.

Esta es la primera información de conocimiento general sobre el palacio. De alguna forma u otra se profundiza levemente en la antigua capilla o en el artesonado de la sala de reuniones. Así como se resalta como curiosidad el posible origen de las fallas en la antigua costumbre de los carpinteros del gremio en quemar trastos viejos el día de San José, su santo patrón. Esta es básicamente toda la información de fácil acceso disponible en periódicos locales o en guías turísticas de menos alcance (Valencia insólita, cultura Valencia, curiosidades VLC, Valencia secreta, entre otras).

Poco más se conoce sobre su construcción que el hecho de que los carpinteros levantaron el propio palacio para las reuniones en cofradía en 1479 y de la renovación el siglo XVI cuando se añadió el artesonado. Esto se debe a que la bibliografía especializada en el edificio es más bien escasa, y aunque se profundizará más adelante en el apartado 3.2 Lecturas de la obra a través de la historiografía, se resume en menciones y breves descripciones realizadas en distintas épocas.

En publicaciones más recientes se relata brevemente su historia con fin publicitario, pues hoy en día el palacio se destina a la celebración de actos y eventos tanto públicos como privados desde 2019. Esto deja un gran vacío en la historia constructiva del palacio creando incógnitas como ¿Cómo se construyó? ¿A quién afectó? ¿Por qué se realizan tantas obras de construcción a lo largo de la historia? ¿Cómo llegó a ser? ¿Por qué cayó en el olvido? Por lo que la prioridad de la investigación será dar respuesta a estas preguntas para dar a conocer este bien cultural, así como contribuir a su ensalzamiento histórico, evitando que siga cayendo en el olvido. Actualmente, el palacio se encuentra en venta, y no aparece en el catálogo de bienes y espacios protegidos del Ayuntamiento de Valencia ¹, mostrando una vez más la necesidad de ensalzar su historia y darlo a conocer como el hito histórico que debiese ser.

1.3. OBJETIVOS

Los principales objetivos que se persiguen en el desarrollo de este trabajo, los cuales se analizarán más adelante en profundidad, son los siguientes:

- Conocer y entender la Valencia del siglo XVI.
- Estudiar la influencia de los gremios en la sociedad de la época
- Extraer y comparar esta información con la cronología constructiva del edificio en cuestión, así como la mutua influencia que ha tenido con la historia de Valencia.
- Ensalzar la historia de la Sede, dándola a conocer y profundizando en su memoria.
- Contribuir al estudio de la arquitectura histórica valenciana.

1.4. METODOLOGIA

Para poder alcanzar los objetivos previamente enumerados se divide el trabajo en cuatro puntos que responden a dos propósitos diferenciados.

En primer lugar, se analiza el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla nuestro objeto de investigación. Para ello se estudia primero la situación de la ciudad de Valencia en el siglo XVI, en que tesituras se encontraban los habitantes respecto al resto de España y dentro de la propia urbe, así como el papel desempeñado por los gremios en esta época. A continuación, se enfoca el barrio de Velluters y en su propio contexto, pues se encargará de trazar la evolución que sufra el edificio. Y por último se centrará el estudio en el propio gremio, su funcionamiento interno, así como sus jerarquías, oficios y tradiciones.

Como segundo propósito encontramos el estudio constructivo de la sede. Para ello se procede a un estudio documental de escritos y registros encontrados en el archivo histórico del Reino de Valencia, centrándonos en las épocas para justificar los procesos constructivos realizados a lo largo de su trayectoria. Así como también diferentes menciones en la historiografía.

¹ AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. “Catàleg de Béns i Espais protegits (Memòria, normes, fitxes i plans)” (en línea). En: < [Revisión Plan General. 9.1- De origen urbano. Fichas bienes por distritos - València \(valencia.es\)](#)> (Fecha de consulta: 22-07-2022)

A continuación, se realiza una comparativa formal y funcional del propio edificio con construcciones del mismo tipo, especificando en su característica más llamativa, el artesanado de su sala principal para así ensalzar su valía.

Para concluir la investigación se analiza su situación actual y se exponen las conclusiones derivadas del proceso de estudio, destacando, por tanto, las principales aportaciones de este.

2. MARCO HISTORICO

2.1. CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL

2.1.1. LA CIUDAD DE VALENCIA EN EL SIGLO XVI

El siglo XVI viene precedido por un siglo de prosperidad económica y cultural en Valencia, pues el siglo XV fue la época en la que la ciudad vivió su máximo esplendor debido al comercio marítimo de la seda en el mediterráneo.

Sin embargo, el siglo XVI fue una época de cambios, propiciados por la subida al poder de los Austrias. Lejos de ser un conflicto que implicase específicamente a Valencia, inevitablemente el Reino de Valencia se vio afectado por los cambios venideros.

Con Carlos I como dirigente, el Reino de Valencia se convierte en una pieza menor y progresivamente marginada dentro de un sistema estatal más amplio, la monarquía hispánica. Además, se impone un sistema castellanizado, en donde la región valenciana, en aquel entonces una región feudal, de pequeñas oligarquías comerciales, campesinos libres, vasallos, moriscos y cristianos, tuvo que aceptar unas líneas políticas que no siempre respondían a sus intereses.

Estos cambios dieron lugar a una serie de revueltas sociales con las que Valencia dio la bienvenida al nuevo siglo.

La revuelta de las Germanías fue la respuesta de unas clases sociales más desfavorecidas contra un estado moderno que alentaba al mantenimiento de las clases sociales hegemónicas en el poder. Tuvo lugar entre 1519 y 1522, donde los bandos implicados básicamente se resumían en los gremios contra la nobleza secundada por la realeza.

De entre los sectores sociales más desfavorecidos surgen las hermandades gremiales, que le dan nombre al conflicto, Germanías. Estas ya se encontraban organizadas en milicias anticipadamente por verse constantemente sometidas al ataque de piratas durante el comercio por el Mediterráneo.

Durante la epidemia de la peste en 1519 la nobleza valenciana se había desplazado fuera de la ciudad con la creencia de encontrarse a salvo de esta, lo cual derivó en un vacío de poder en la urbe, poder que fue básicamente tomado por los Gremios. Las tensiones sociales además de la epidemia se vieron agravadas con la introducción de mercaderías exteriores y los piratas norteafricanos.

Pero un motivo que los alentó a apoyar la revuelta fue que se vio la posibilidad de romper el rígido sistema de elección de cargos municipales en la ciudad de Valencia, donde los gremios pretendían introducir sus propios representantes. El 29 de septiembre de 1519 se constituyó un comité de los oficios que se nombró *Junta dels Tretze*. Donde 13 representantes de los gremios se harían cargo de la situación.

Inicialmente, el nuevo rey mostró simpatía al movimiento, pero finalmente optó por apoyar a las clases nobiliarias y nombro un virrey, Diego Hurtado de Mendoza, que debería aplacar las revueltas. Lo cual empeoro la situación. Y los *agermanats*, que estaban armados legalmente para poder defenderse de los piratas, se radicalizaron en su postura iniciando así la guerra. Al inicio de la situación los *agermanats* dominaron la situación y el virrey se vio obligado a huir primero a Xàtiva y finalmente a Dénia, pudiendo la Germanía extenderse por gran parte de la región valenciana.

La guerra se extendió hasta 1522, cuando fueron vencidos los últimos resistentes. Con represalias importantes a cualquier forma de revuelta o referencia a esta. Así, el autoritarismo monárquico se consolidó en Valencia, los maestros gremiales quedaron excluidos de cualquier cargo municipal y se mantuvo el régimen señorial.

Pero a pesar de que las Germanías se viesan derrotadas, la hermandad entre los gremios se vio reforzada.

Respecto a la vida cultural, cabe mencionar que las corrientes de la contrarreforma empezaban a llegar a Valencia desde Europa. Y claramente se dividió la opinión en dos corrientes, aquella apoyada por la iglesia católica y la de los erasmistas, que representaba la población más ilustrada y aquella que frecuentaba las universidades. Con el concilio de Trento en 1563 se separaron definitivamente la iglesia entre católicos y protestantes, con su consecuente persecución de la corriente erasmista.

En Valencia San Juan de Ribera fue el encargado de reforzar las doctrinas católicas. Quien construyó el Colegio del Corpus Christi para formar a sacerdotes siguiendo la rígida doctrina de la contrarreforma.



Ilustración 1. Plano Anton Van Der Wyngaerde, 1563.

2.1.2. EL BARRIO DE VELLUTERS

Barrio de Velluters o barrio del pilar se origina en una pequeña aglomeración de casas y terrenos agrarios en los extramuros de la ciudad musulmana de Valencia desde el siglo XIII, el actual barrio era un arrabal a la ciudad que contaba con su propia mezquita y mercado, pero no fue hasta la construcción de las murallas cristianas en el S.XIV que se introdujo en el recinto de la urbe y la mezquita fue sustituida por la actual Iglesia de los Santos Juanes.

Se conoce como Velluters, pues en esta zona fue donde se instalaron los artesanos de la seda, significado de Velluters. En todo el barrio se volvió común que las casas desempeñasen tanto la función de vivienda como de taller, manifestando así su carácter artesano y obrero.

Aun siendo un barrio de origen medieval su entramado es más bien rectilíneo, alejándose de las típicas irregularidades formales de una trama medieval. El trazado de sus calles viene condicionado por el original carácter agrario del terreno, que en una ciudad árabe es de esperar un minucioso sistema de regadío que determinaron el desarrollo del nuevo barrio.

Al unificar el barrio con la ciudad este paso a ser uno de los menos poblados de entre los terrenos añadidos a la ciudad con la nueva muralla, pues contaba con una importante presencia de terrenos agrarios con edificaciones más bien aisladas.

El barrio se configura con calles estrechas y viviendas de tipología menestral, vivienda-taller. Casas de escasa altura con fachadas estrechas que se denominaron casa de obrador, y junto con el desarrollo urbano del barrio en sí, estuvieron estrechamente condicionados por los ciclos productivos de la industria de la seda.

Este territorio no desarrollará una identidad propia de barrio hasta principios del siglo XV, justo antes de vivir su fase más ilustre que se extenderá hasta el siglo XVI, gracias al efervescente mercado de la seda. Existe constancia de comercio sedero en época musulmana, pero sin mayor relevancia hasta esta época, cuando llegaron a Valencia a instalarse desde Génova maestros sederos que manejaban un volumen de negocio mucho mayor que el típico taller familiar valenciano. El barrio de Velluters llegó a considerarse el mayor centro de producción de la industria sedera Ibérica. Algo que facilitó el desarrollo de la producción sedera en Velluters fue la presencia en intramuros de moreras, debido al antiguo carácter agrario del terreno, así como su cercanía a los cultivos de extramuros y la presencia de una extensa red de acequias.

Para el siglo XVIII Velluters había pasado a ser el barrio con más densidad de la ciudad, en el mismo barrio convivían obreros, maestros y fabricantes. La clase dominante es la burguesía mercantil. El auge duró hasta la segunda mitad del siglo XIX. Con la epidemia de la peste, la intensa importación de seda asiática, así como la aparición en el mercado de seda artificial macaron un punto de inflexión que culminaría finalmente con la industria sedera valenciana. En el siglo XIX la desamortización de los conventos, el derribo de las murallas y el desarrollo moderno de la ciudad hace que se aprecie un creciente proceso de urbanización.

Fue un siglo plagado de cambios, lo cual se extendió hasta el siglo XX que, con la necesidad de obtener ingresos de algún modo, hace que los carpinteros tomen la decisión de construir dos plantas de viviendas de alquiler sobre la iglesia.

Con la apertura de la avenida del oeste se sustituye parte de la trama del barrio, iniciándose un deterioro general de la zona que afectó también a la sede. Su gran envergadura comparada con la humilde dimensión de las calles del barrio modificó por completo la escala urbana. Demoliciones y expropiaciones sucesivas aceleraron el proceso de decadencia del barrio, paulatinamente desaparece el comercio tradicional y muchas empresas cierran. Al mismo tiempo las autoridades se esforzaban por sacar la prostitución del barrio de los pescadores, lo cual derivó en un traslado de este mercado al barrio de Velluters, que empezó a conocerse como el barrio chino. Hasta los 80 en el barrio convivían prostitutas y proxenetas con lo poco que quedaba del anterior barrio, comercios, cines, sedes obreras, conventos y escuelas. Pero a partir de los 80 llega la droga al barrio incidiendo peligrosamente en este declive y produciéndose una importante despoblación.



Ilustración 2. Barrio de Velluters y manzana original dentro del barrio. Google Earth, 2022.

2.1.3.EL GREMIO

En los primeros tiempos, los oficios se reunían en cofradías en los conventos donde celebraban las fiestas del patrón, para tomar acuerdos, deliberar, realizar elección de cargos, entre otras funciones propias. Así se fueron desarrollando las asociaciones gremiales, que poco a poco adquirieron gran importancia política y económica. Los primeros gremios de Valencia se asentaron en el barrio de Velluters, principalmente por la existencia del mercado y la lonja. Así aparecen las primeras sedes sociales pertenecientes a los gremios, con la principal intención de proteger a sus artesanos ante cualquier posible competencia, tanto dentro como fuera de la ciudad. Así se aseguraba el comercio de los productos elaborados y

la correcta distribución de las materias primas necesarias. Sin embargo, a lo largo de toda su historia los gremios nunca abandonaron su arraigo a la religión.

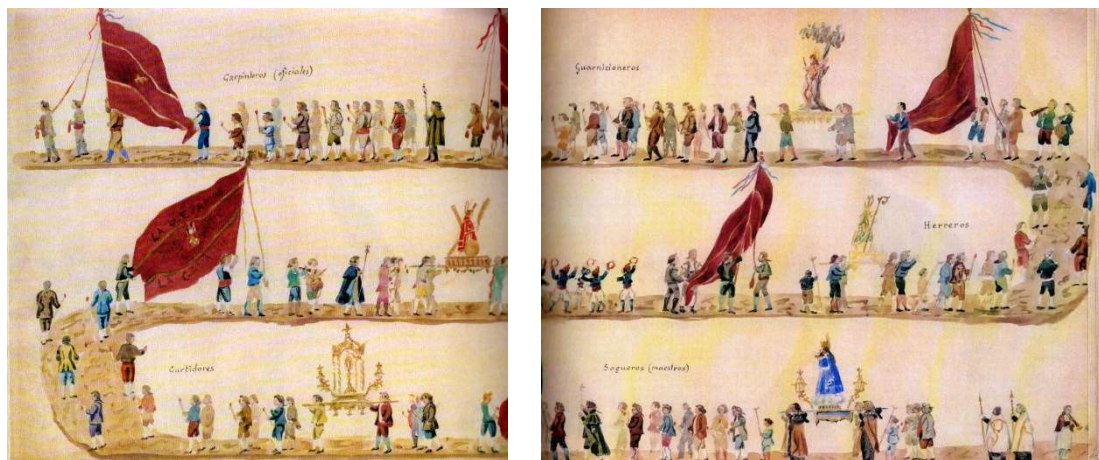


Ilustración 3. Álbum del corpus. Fraile Francisco Tarín Juaneda, 1857

Para conocer los gremios es importante entender su organización interna, donde cabe destacar los siguientes aspectos:

- Las condiciones de admisión.

Iban desde examinar la capacidad técnica de los ponientes hasta la imposición de una tasa o cuota de ingreso. Estas condiciones perseguían el control sobre el exceso de oferta, así como sobre la calidad técnica ofertada. Pero también se beneficiaban de los ingresos. Se sabe que hubo tendencia a los favoritismos con hijos de maestros o miembros de una misma familia, a la vez que se excluían judíos o moriscos.²

- Economía y administración

Desde el inicio de los gremios se reclamó la autonomía administrativa, donde se reunían en consejos para solucionar sus propios problemas de gobierno y administración.

La cuota de asociado la debían pagar todos y podría cambiar en base al gremio y su jerarquía. Esta cuota podría ser semanal, mensual o anual, pudiendo ser expulsado quien no la abonase. Las posibilidades económicas de los gremios crecían a la muerte de algunos asociados, pues quienes disponían de fortuna debían dejar en el testamento un legado para los fondos del gremio.

Otra forma de ingresos bastante común era por limosnas al funeral de algún miembro, o las multas. Así como del reparto de materias primas y derramas.

² Ordenanzas para el gobierno y régimen del gremio de Carpinteros de la ciudad de Valencia, y su general contribución aprobadas por S.M. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla en 16 de Marzo 1774 y 30 de agosto 1777. Art XXXIII, Biblioteca Valenciana.

Todos estos bienes se invertían en gastos comunes y de representación. También se incluía atender las necesidades de los miembros, en casos como enfermedad, defunción o entierro.

Un gasto periódico en el que participaban los gremios era también la celebración de actos religiosos para el santo patrón, así como la intervención en actos públicos organizados por la propia ciudad.

Toda la administración se controlaba mediante libros de cuentas, donde se archivan los gastos y los ingresos generados en cada temporada. Estos libros debían ser revisados por el consejo del propio gremio para asegurar su veracidad. Estos libros, respecto al gremio de carpinteros, hoy en día se pueden encontrar en el Archivo del Reino de Valencia.

- Jerarquías

Ya en las ordenanzas más antiguas de gremios se aprecia la estructura jerárquica tan característica de estos. Todos los gremios se articulaban en grados por los que cualquier obrero debía pasar antes de establecerse y poder optar a los beneficios de los maestros. Según su nivel en la jerarquía sería el salario obtenido.

En la escala de trabajo, el primer grado es el aprendiz, era obligatorio pasar por este nivel. Dentro del gremio no tenía apenas voz, pues estaba sujeto a las órdenes de su maestro, quien debía enseñarle el oficio hasta la garantía de poder ejercer la profesión individualmente en un taller. Los aprendices vivían con el maestro y trabajaban de criados en el hogar de este sin recibir jornal de ninguna clase. Generalmente el periodo de aprendiz se solía alargar hasta los 6 años, ya que se iniciaba a edades bastante tempranas, como los 12 años, por ejemplo.

En el caso de aprendices de mayor edad con mujer, se le podría permitir vivir con esta en su propia casa, pero no era común. El acceso a este grado se podría realizar mediante una "carta de aprendizaje" que generalmente el padre del aprendiz pagaba al maestro a cambio de la enseñanza y el hospedaje.

Un ejemplo del tipo de labores a realizar como aprendiz nos lo da Vicente Carducho al declarar como testigo para Ángel Nardi en octubre de 1625

"...los que entran a aprender el arte del pintor no ocupándose en servir a los maestros ni en otra cosa más que tan solamente lo que toca al arte de la pintura que es molar los colores y limpiar pinceles limpiar y asear el obrador y otras ocupaciones tocantes al arte en esta forma

deben pagar sesenta ducados cada año y esto por la enseñanza sin que tenga la obligación el maestro dalle casa comida ni otra cosa...”³



Ilustración 5. Grabado de San José carpintero, 1619

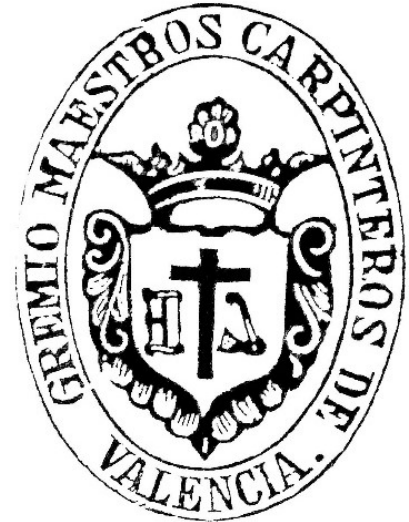


Ilustración 5. Escudo Gremio de Maestros Carpinteros, 1962.

El siguiente grado era el de oficial, en este nivel se podía ejercer el oficio solo bajo la supervisión del maestro, nunca por cuenta propia, hasta realizar el examen. Donde una vez presentado y pagado se presentaba junto al maestro para la aprobación del mismo, se daba por concluido el aprendizaje y quedaba inscrito como miembro del gremio. Una vez miembro debería contribuir en los gastos comunes, que normalmente solía pagar el propio maestro descontándolo de su jornal. Era común que aun habiendo aprobado el examen no empezasen a trabajar por cuenta propia sino que permaneciesen en el taller del maestro como oficiales asalariados. Las mujeres podían trabajar en estos talleres, pero no de forma independiente, tampoco tenían derecho a presentarse a examen.

El último grado en la jerarquía era el de maestro. Era la clase dominante, propietarios de talleres y de las herramientas. Eran los únicos que podían optar a cargos y empleos dentro del gremio.

Los gremios tenían cargos administrativos con funciones propias, los cuales constituían la junta, presidida por un juez y formada por clavarios, auxiliados por mayores, asesores, examinadores, veedores, nuncios... El sueldo de estos, al menos en los exámenes era pagado por el examinado. En Valencia además existía el papel de "prohomonía" que eran prohombres del gremio que habían ejercido

³ SIMÓN DÍAZ, José. *Pleitos de Àngelo Nardi*, 1947

algún cargo con autoridad y por tanto, intervenían con su voto en las decisiones más importantes.⁴

En cuanto a la agrupación de los carpinteros como gremio en Valencia se remonta a 1283, siendo uno de los más antiguos del Reino de Valencia, cuando por mandato del rey Pedro I se debía nombrar dos individuos de cada oficio para el consejo general de la ciudad. El gremio se reunía hacia 1400 en lo que en la época se conoció como *Fustería*, el sitio del mercado al frente de la calle del Trench, adosado a lo que fue el convento de las dominicas de la Magdalena, ahora el Mercado Central. Además, en este entonces el gremio recogía también los oficios de imagineros y pintores, formaban parte del gremio "*Els Caixers*" que construían muebles y arcas, torneros, "*aladrers*" que fabricaban aperos, también los que construían carros y carrozas y básicamente cualquier oficio en el que se trabajase con madera.

En 1447 hubo un incendio en el barrio que acabó con las casas donde se reunía el gremio, trasladándose en 1465 su actividad a la plaza del *Alls*, ahora la plaza de la Merced. Pero la incompatibilidad del trabajo diario del gremio con los oficios eclesiásticos del monasterio de la Merced decretó su desalojo.

Fue en 1479 cuando el gremio decide adquirir una casa con huerto en la calle Engonari, la actual calle Balmes⁵. Poco después, en el año 1497 el Rey Fernando el católico autoriza el cambio de patrón a San José, pues hasta entonces había sido San Lucas, el cual era médico de profesión.

El huerto jugaba un papel imprescindible en las labores diarias de los carpinteros, para secar y almacenar la madera además de otras labores de control. Pero en el año 1557 se inició en él la construcción de una pequeña iglesia destinada a los cultos propios del gremio. La construcción duró alrededor de 10 años, y a su finalización contaba con un coro y siete altares, el mayor situado en el testero occidental de la construcción.

⁴ RUMEU DE ARMAS, Antonio de. *Historia de la Previsión Social en España. Cofradías. Gremios. Hermandades. Montepíos*. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1944

⁵ ARV. Gremios 639/773

2.2. LA SEDE DEL GREMIO DE CARPINTEROS: ESTADO ORIGINAL E HIPOTESIS DE RESTITUCION

La sede pasa bastante desapercibida en la historia de la arquitectura de valencia, pues no se trata de un edificio representativo, como podría ser el Hospital general, de la misma época. Es más bien una edificación urbana ejemplo de una arquitectura humilde representativa de la clase obrera valenciana. Lo que además implica técnicas constructivas, materiales y dimensiones más modestas. El edificio en sí data en el catastro de 1765, pero se sabe por documentación registrada que su creación es bastante anterior, encontrándose en el plano del padre Tosca (1738) ya la manzana de la sede compactada.



Ilustración 6. Plano Padre Tosca, 1738. Biblioteca Valenciana.

Pero no fue hasta 1767, como veremos más adelante, cuando se mencionó por primera vez en algún escrito encontrado.

Se trata de un edificio que refleja las necesidades del momento, por tanto, su programa funcional no es más que una respuesta constructiva a la evolución de la situación del gremio dentro de la sociedad valenciana a través del tiempo. El gremio debía enfrentarse a unas necesidades concretas en el desempeño de sus labores cotidianas, lo cual también condicionaría el desarrollo constructivo del edificio. Por ejemplo, los carpinteros necesitaban un espacio para el almacenaje y control de las maderas. Este espacio era el huerto trasero. En las propias ordenanzas del gremio quedaba expuesto que ninguna madera podía entrar en valencia, trabajada o sin trabajar, sin haber recibido el marcado propio del gremio.⁶

⁶ Marqués de CRUILLES. *Los gremios de Valencia: memoria sobre su origen, vicisitudes y organización*. Biblioteca Valenciana, 1883.

A lo largo del siglo XVI el volumen de la sede se mantiene intacto, y en los tiempos siguientes se realizan pequeños añadidos para adaptarse a las necesidades del contexto social y económico. Las transformaciones más significativas se dan a lo largo del siglo XIX, cuando por la necesidad de aumentar sus ingresos se añade las plantas de viviendas de alquiler en el año 1880. Por el mismo motivo se decidió crear la escuela para adultos⁷, para lo que se añadió la entreplanta que dividió la capilla en dos.

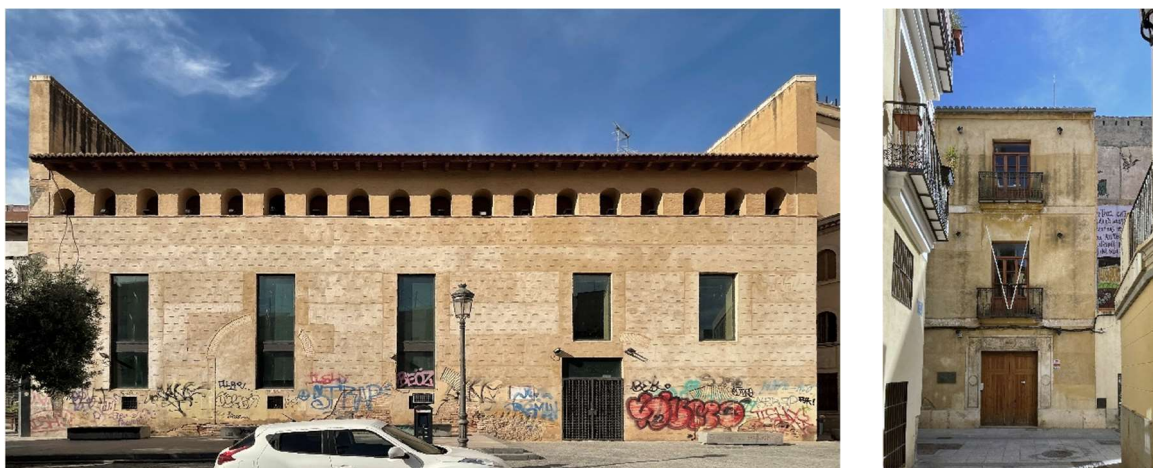


Ilustración 7. Sede del gremio de maestros carpinteros. Fachadas sur y norte. Fotos propias, 2022.

3. EVOLUCION HISTORICA

3.1. LECTURAS DE LA OBRA A TRAVES DE LA HISTORIOGRAFIA

Aunque la bibliografía relativa al Gremio de carpinteros es escasa, encontramos las siguientes menciones a lo largo de la historia.

Agustín Sales fue el primer autor en mencionar al edificio, cuando menciona que se trata de un “*Gremio mui distinguido en lo antiguo, como manifiesta su antigua iglesia de la cofradía...*” En sus escrituras de las Fiestas de Valencia del año 1767.⁸

Por otro lado, el Marqués de Cruïlles fue el primero en describir la iglesia de la cofradía antes de las obras mayores. La describe tal que “*de forma rectangular, cuya longitud total es de 21 metros y de 9 metros 25 centímetros hasta el techo*” describe también aunque brevemente el coro “*a los pies hay un coro a la altura de 4 metros 50 centímetros. Contiene hasta siete altares...*” la entrada al espacio es descrita tal que “*por su izquierda, a los pies de la iglesia, por una puerta con adorno de estilo plateresco, en cuyos tableros esta la cifra de 1765.*” La entrada se encuentra precedida

⁷ Programa de fiestas del gremio. 1988.

⁸ SALES, Agustín. *Relación del primer centenar de la colocación de la sagrada imagen de Maria Santissima de los desamparados, en su magnífica Capilla de la Plaza de la Seo, en donde la venera la Nacion Valenciana desde el año 1667.* Biblioteca Histórica Universidad de Valencia, 1767.

de un pequeño zaguán. Cruilles llega a puntualizar que la capilla “no guarda orden ninguno de arquitectura”. La descripción de la iglesia prosigue “contiene hasta siete altares; el mayor consta de dos cuerpos, teniendo dos medios relieves en los pedestales de las columnas, que son corridos, en el testero, sobre las dos puertas de la sacristía que está situada detrás de este altar, hay dos pequeños nichos con dos imágenes de San Amador [...] A los lados del presbiterio hay dos altares o credencias; más abajo otros dos de orden compuesto, y entre estos y el coro los dos restantes.” Cruilles también menciona el artesonado “de casetones cuadrangulares, ricamente entallados, y en cada uno de ellos atributos del titular y del gremio. Por toda la capilla corre una moldura que sostiene un friso, con adornos de talla interpolados de escudos de varios emblemas”. De la sala de juntas escribe que se sitúa “en la casa contigua [...] que comunica con el coro de la capilla; también tiene el techo artesonado y un pequeño altar en el testero”.⁹

El mismo autor, en una publicación monográfica sobre los gremios, escribe sobre la adquisición del edificio por parte del gremio de carpinteros “adquiere cierta casa con huerto contiguo, franco y libre, sito y puesto en la Parroquia de San Martin, calle vulgo dicho de Moreto, lindante con casas y huerto de N. Berenguer y con dos vías públicas, por el precio de 150 libras, moneda real de Valencia: Hecho en dicha ciudad a 1 de septiembre de 1479...”.¹⁰

Poco después, Tramoyeres corrobora la información aportada por Cruilles, puntualizando que la adquisición de este edificio “fue la base de la que hoy posee y disfruta el oficio”¹¹. Posteriormente, el mismo autor, estudia el artesonado construido en los siglos XV y XVI, atribuyendo el existente en el gremio al siglo XVI.¹²

Por otra parte, encontramos que Ferrán Salvador puntualiza sobre la casa y huertos comprados en 1479 “edificaron la casa-cofradía con habitaciones para el síndico y capilla, con retablo e imagen de San José [...] adquieren de José Ruiz de Corella la casa, propiedad de Juan, su hermano...” Sin embargo, Salvador no indica en que documentación se basa para realizar estas afirmaciones.¹³

En publicaciones más actuales, tales como el programa de fiestas del gremio de 1988 y de Juan-Luis Corbín afirman que la iglesia fue una antigua ermita en la que predico San Vicente Ferrer, y que el friso del artesonado se remonta al siglo XV. Pero en ninguna de las dos publicaciones se menciona la fuente de esta información.

⁹ Marqués de CRUILLES. *Guía urbana de Valencia. Antigua y moderna*. Biblioteca Valenciana, 1875.

¹⁰ Marqués de CRUILLES. *Los gremios de Valencia: memoria sobre su origen, vicisitudes y organización*. Biblioteca Valenciana, 1883.

¹¹ TRAMOYERES BLASCO, Luis. *Instituciones gremiales, su origen y organización en Valencia*. Ayuntamiento de Valencia, 1889.

¹² TRAMOYERES BLASCO, Luis. *Los artesonados de la antigua casa municipal de Valencia*. Para Archivo de Arte Valenciano. Real academia de bellas artes de San Carlos, 1917.

¹³ FERRAN SALVADOR, Vicente. *Capillas y casas gremiales de Valencia*. Ayuntamiento de Valencia, 1921.

El 10 de marzo de 1997 en la sección de cultura del periódico las provincias se publica un artículo sobre el gremio, *“la rehabilitación de la sede del gremio de carpinteros descubre la iglesia del siglo XVI”* Donde se hizo una lectura de las actuaciones planeadas para su posterior rehabilitación.

La propia asociación de carpinteros ha editado una revista periódica sobre sus actividades, y en los extras de San José en 1998 y 1999 se hizo un reportaje sobre la rehabilitación de la sede.

Otros datos destacables encontrados en archivos consultados;

El 22 de septiembre de 1420 el rey Alfonso el Magnánimo mediante un real privilegio *“feu gracia y mercè a dita Cofradia pera que poguessen comprar una casa per cofradia”*¹⁴. Hasta entonces las juntas se celebraban en la casa dels Beguins.

El 1 de septiembre de 1479 adquieren por compra a Onofre Cardona y Beatriz Bou, su mujer, una casa con huerto *“situada e possada en la parroquia de Sent Martí en lo carrer vulgarment appellat del Moreto per preu de tres milia e cent sous”*¹⁵. Esta información sobre la ubicación de dicha casa se puede complementar por la aportada por Cruilles en 1883.

Entre los años 1483 y 1485 el gremio realiza una serie de reformas en las propiedades recién adquiridas.¹⁶ El documento consta de un listado de los pagos efectuados a los trabajadores de las obras. Estos trabajos consisten en algunas reformas en las casas compradas y en la construcción de dos porches, uno junto a la calle y otro hacia el huerto. Los arreglos de la casa consisten en la renovación de la cubierta *“adobar la Teulada vella, bigues pera la casa y tejas”* Además se puede leer que en su momento hubo alguna terraza que también se reformó añadiendo además una escalera de acceso *“material per adobar lo terrat i una esquala pera muntar al terrat de XVIII esqualons”*. En el propio documento se cita repetidamente la necesidad de acopio de material para la construcción de los porches. En cuanto a estos se menciona que el que recae al huerto debió estar situado en la segunda planta *“El portxe ço es lo de damunt lo capitol que respon al lort”* y de aquel junto a la calle que fue una construcción formada por arcos y pilares encofrados de ladrillo *“pera al portxe que respon a la via de la carrera, cindries per als arquets i rajoles per paretar los pillas del portxe”* debió de tratarse de un pórtico a la edificación antigua.

En 1555 el convento de la encarnación inicia un proceso contra el Gremio de Carpinteros por celebrar la misa en su casa social sin tener capilla. Lo cual nos confirma que las obras realizadas fueron a la propiedad adquirida en 1479 y que no fue hasta después de este proceso cuando se inició la construcción del edificio que conocemos hoy en día.

Entre las lecturas del archivo vemos como en la década de 1557 el gremio realiza obras de nuevo, pues se realiza un pago por 5300 ladrillos *“per a les obres de les cases de la cofradia”*¹⁷. En noviembre de 1567 se realiza un pago para *“lobrer de la villa”* de 50 libras, 16 sueldos y 3 dineros

¹⁴ Procesos, 1425. Parte I, letra S. ARV, RA. Número 1144.

¹⁵ Escritura de compra de los bienes del gremio de carpinteros, 1479. ARV. Gremios 639/773

¹⁶ Apocas, 1485. ARV. Gremios 643/933

¹⁷ Apocas, 1557. ARV. Gremio 647/1076

“de jornals pertret ço es raioles, calç, arena i algeps per fer la paret de la confreria y altres obres en dita cofreria”¹⁸.

A modo de verificación entre los documentos encontrados, tenemos la visita que realiza el visitador general del Arzobispado de Valencia el 18 de noviembre de 1569 a la capilla y altar de la cofradía, expidiendo un certificado que se otorga *“por bien compuesto el oratorio”¹⁹*

El 25 de abril de 1617 se vuelve a realizar un pago *“per obres en la Teulada de la cofradia”²⁰* se explica la necesidad de cambiar las tejas de la cubierta

Desde 1602 hasta 1644 se sigue un proceso en que se relacionan los inmuebles que posee el gremio a principios del siglo XVII. *“an possehit pro indiviso i en especial una cassa confraria y ort contiguo ab aquella en la parroquia de Sent Martí vulgarment dita cofradia dels fusters, y que son senyors dits dos officis de una cassa que esta al costat de dita cofraria la qual possehixen dits fusters, y tamben de una capella y de una imatge de nostra Senyora ab certes figures...”²¹*. Por la lectura se afirma que el gremio es propietario de un huerto, una capilla y una casa cofradía, donde además se cita una casa además de la casa cofradía.



Ilustración 8. Plano Mancelli, 1608. Ayuntamiento de Valencia.

Basándonos en el plano de Mancelli se observa que se trata de una estructura rectangular en planta abierta a la calle Engonari, con cubierta a un agua inclinada al huerto. En la calle de la cocina (actual Recared) se observa una segunda edificación, adosada a la primera y junto a esta una última construcción de menor tamaño que posiblemente corresponda al almacén.

A finales del siglo XVII sabemos que el gremio alquila una casa de su propiedad junto a la cofradía. Este quizá fuese la segunda edificación en la calle de la Cocina. Además, encontramos pagos

¹⁸ Apocas, 1567. ARV. Gremio 647/1077

¹⁹ Certificado de la visita del Patriarca Arzobispo de Valencia, 1569. ARV. Gremios 657/1198

²⁰ Apocas, 1617. ARV. Gremios 647/1080

²¹ Procesos, 1625. Parte I, Letra S. ARV. Ra, numero 1144.

realizados por obras en la cofradía y casa del oficio, sin especificar qué tipo de obras se llevan a cabo.^{22 23}

La documentación que encontramos del siglo XVIII es bastante más amplia y específica que en el siglo que le precede, lo cual facilita entender la transformación a la que se ve sometida la manzana ocupada por el convento de la Encarnación y la sede del gremio. Esta transformación viene impulsada por una fiebre constructora de viviendas para el alquiler. Provocada por el nuevo modelo recaudatorio implantado con el centralismo Borbónico, lo cual mermo notablemente los ingresos entre las clases trabajadoras.

El 1 de abril de 1733 se realiza un peritaje sobre la cimentación de la cerca del huerto que recae a la plaza de la Bocha, lo cual concluye en su renovación.

En 1754 se procede a la edificación de casas en la zona del huerto, además en los documentos consultados se menciona que se subvenciona mediante donaciones de los propios carpinteros.²⁴

En 1761 se inician estas obras, *“según la deliberación ante el presente escribano [...] para edificar algunas casas en el sitio que ocupaba el huerto de la casa cofradía, lo que executase hasta citan concluidas...”*²⁵

A finales del siglo XVIII la totalidad de los terrenos propiedad del gremio se encuentran urbanizados a excepción de una pequeña porción de huerto.

En 1880 el gremio transforma la iglesia en una escuela nocturna de dibujo y primera enseñanza para adultos, lo cual supone la construcción de un forjado intermedio que dividió la verticalidad de la iglesia en dos, así como la apertura de balcones en el piso superior y la tapia de las capillas laterales.

3.2. HISTORIA CONSTRUCTIVA

Como recapitulación de la información especificada anteriormente resumimos la historia constructiva de la sede iniciándose en el 1479, cuando el gremio adquirió la pequeña casa con huerto en la manzana que hoy en día ocupa el Palacio de Balmes, y se mantuvo su forma y uso durante casi un siglo a excepción de las pequeñas reformas realizadas entre el 1483 y 1485 en donde se añaden los porches, uno a la entrada, dando a la calle y otro en el segundo piso en la zona del huerto

No fue hasta 1557, tras el proceso iniciado por el convento de la encarnación contra el Gremio de Carpinteros por celebrar la misa en su casa social sin tener capilla cuando se inician las obras de una iglesia propia al gremio en el espacio del huerto. Las obras se alargan un total de 10 años.

²² Libro de Clavería, 1691. ARV. Gremios, L.311

²³ Libro de Clavería, 1692. ARV. Gremios, L.312

²⁴ ARV. Gremios 643/938

²⁵ Libramiento de obra, 1761. ARV. Gremios 642/891

La primera fase de la obra se realizó a base de muros de tapia valenciana y forjados de revoltones sobre estructura de madera. Formando un edificio rectangular de 9,5 x 28 metros. Además, fue en esta época también cuando se construyó el elemento más característico del edificio, el artesanado de madera formado por 60 casetones decorados por molduras con motivos góticos sobre un fondo policromado. Las paredes se decoraron con un friso compuesto de molduras y ramaje floreado que recorrió la totalidad de su vertical hasta el artesanado. Además de ornamentación se compone por la alternación de escudos con la cruz, la sierra y el hacha, elementos que refieren a los carpinteros y su profesión

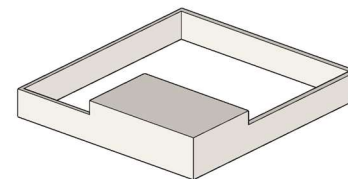


Ilustración 12. Casa patio inicial. 1479.

La información encontrada del siglo XVII es más bien escasa, pero se encuentra un recibo de pago por obras en el tejado en el 1617 y a finales de siglo el gremio adquiere otra casa en la misma manzana.

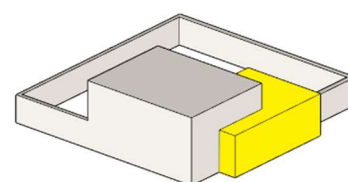


Ilustración 12. Porche y segunda planta a la casa patio. 1483

La siguiente intervención no fue hasta el siglo XVIII, donde la manzana sufrió una profunda transformación. Debido a que el nuevo modelo recaudatorio les obligo a edificar casas de alquiler en los terrenos de su propiedad con el fin de aumentar sus ingresos.

Así pues la mayor parte de las edificaciones del actual barrio datan de estas fechas, viviendas artesanales que configuran la trama e imagen urbana de Velluters.

En 1880, el gremio transformó la iglesia en escuela de dibujo y enseñanza para adultos con tal de recaudar más fondos. Para tal fin se construyó una entreplanta en la sala principal obligando a la apertura de huecos en la fachada sur.

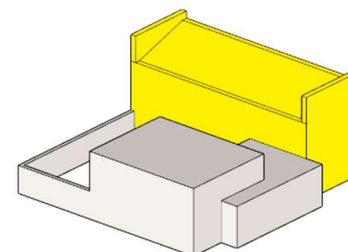


Ilustración 12. Construcción de la iglesia. 1557.

En 1994 la asociación de carpinteros de Valencia, actual propietaria del edificio decide iniciar un proceso de restauración del mismo, pues tras varios años de abandono parcial se encontraba en estado de casi ruina. Estas obras se iniciaron con el objetivo de convertirlo de nuevo en la sede de la asociación. Para esta intervención se realiza un análisis histórico y de zonificación, donde se describe el edificio de la siguiente manera: Cuerpo principal S.XVI, cuerpos secundario y añadidos de diferentes etapas. Planta baja con vestíbulo de acceso, a la derecha escalera de acceso a la sala de juntas en el primer piso,

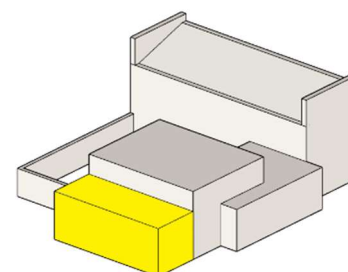


Ilustración 12. Alquiler casa en la misma manzana. Finales de S. XVII.

a la izquierda otra escalera formada sobre bóvedas a la catalana que permitía un acceso independiente por la calle contigua a las viviendas sobre el cuerpo principal.

Sobre cuerpo principal aparece la planta noble, con un majestuoso salón en el antiguo coro de la iglesia, formado por viguetas de madera apoyadas en vigas de madera complementadas por bovedillas cerámicas tabicadas. Sobre esta, las viviendas de alquiler del siglo XIX, formando un volumen de 9,5x10m resueltas con muros y machones de ladrillo macizo, vigas y viguetas de madera, cubierta a dos aguas de teja árabe.

Esta restauración significo la eliminación total de los volúmenes añadidos que no aportaban ningún valor arquitectónico, como las viviendas de alquiler, la entreplanta y los añadidos en las fachadas laterales. La intención era recuperar el volumen original del siglo XVI, cuando solo existía la iglesia. Pero ello requería acondicionar de nuevo el edificio, por lo que fue necesario añadir nuevos huecos en la fachada sur, una escalera nueva y profundas tareas de consolidación, restauración y sustitución de elementos deteriorados.

Después del análisis constructivo de la obra se puede concluir el siglo XVI como la época de mayor esplendor para el edificio. Para esta afirmación nos basamos en la bibliografía consultada, donde los diferentes autores coinciden en que se trata de este siglo cuando los gremios en general experimentan su punto álgido de prosperidad. Por el mismo motivo fue el punto de mayor auge para el barrio, gracias a la industria sedera el barrio de Velluters prosperó derivando en una amplia ocupación del mismo, lo cual provocó el aumento de la actividad carpintera.

Sin embargo podemos afirmar, que además de los motivos mencionados anteriormente, y más acertadamente a causa de estos, el edificio es construido para realizar una función concreta, que es la capilla del gremio así como la sede de reuniones de sus miembros, por tanto la obra realizada en este siglo no es más que una respuesta formal y funcional a estas necesidades, derivando en una estructura homogénea y sencilla que se limita a sus usos. Sin olvidar el elemento más característico como es el artesonado, que también data de esta época.

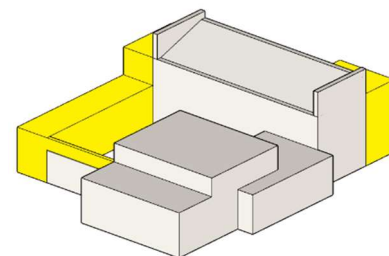


Ilustración 13. Ampliación en patio y calle Balmes. Renovación cerco. 1754.

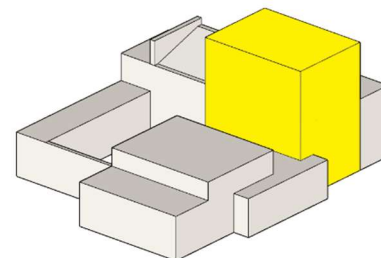


Ilustración 14. Viviendas de alquiler sobre la iglesia. Entre suelo intermedio dentro del Palau. 1880.

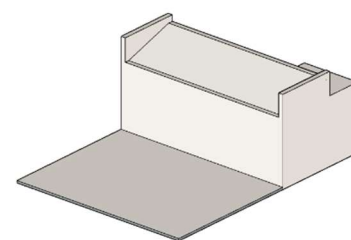


Ilustración 15. Restauración completa. Se eliminan construcciones sobrantes y se vuelve al volumen inicial del siglo XVI. Otras edificaciones se pierden por el camino. 1994.

Del resto de siglos, los procesos constructivos sufridos por el edificio aparecen motivados sin embargo por obligaciones externas, como la necesidad de aumentar los ingresos, y por tanto sin ningún criterio compositivo y claramente sin intenciones estéticas.



Ilustración 17. Foto interior acceso por calle Balmes, porche en fachada norte. San Bartolomé Arquitectos.



Ilustración 17. Detalle fachada Sur y alero. Foto propia, 2022.



Ilustración 18. Fotos interiores sala principal. San Bartolomé Arquitectos.

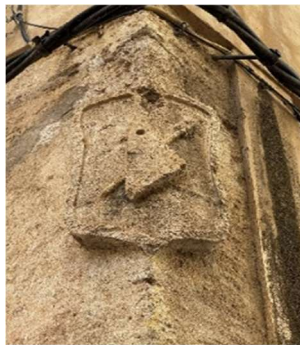


Ilustración 19. Fotos exteriores, calle Balmes. Fotos propias, 2022.

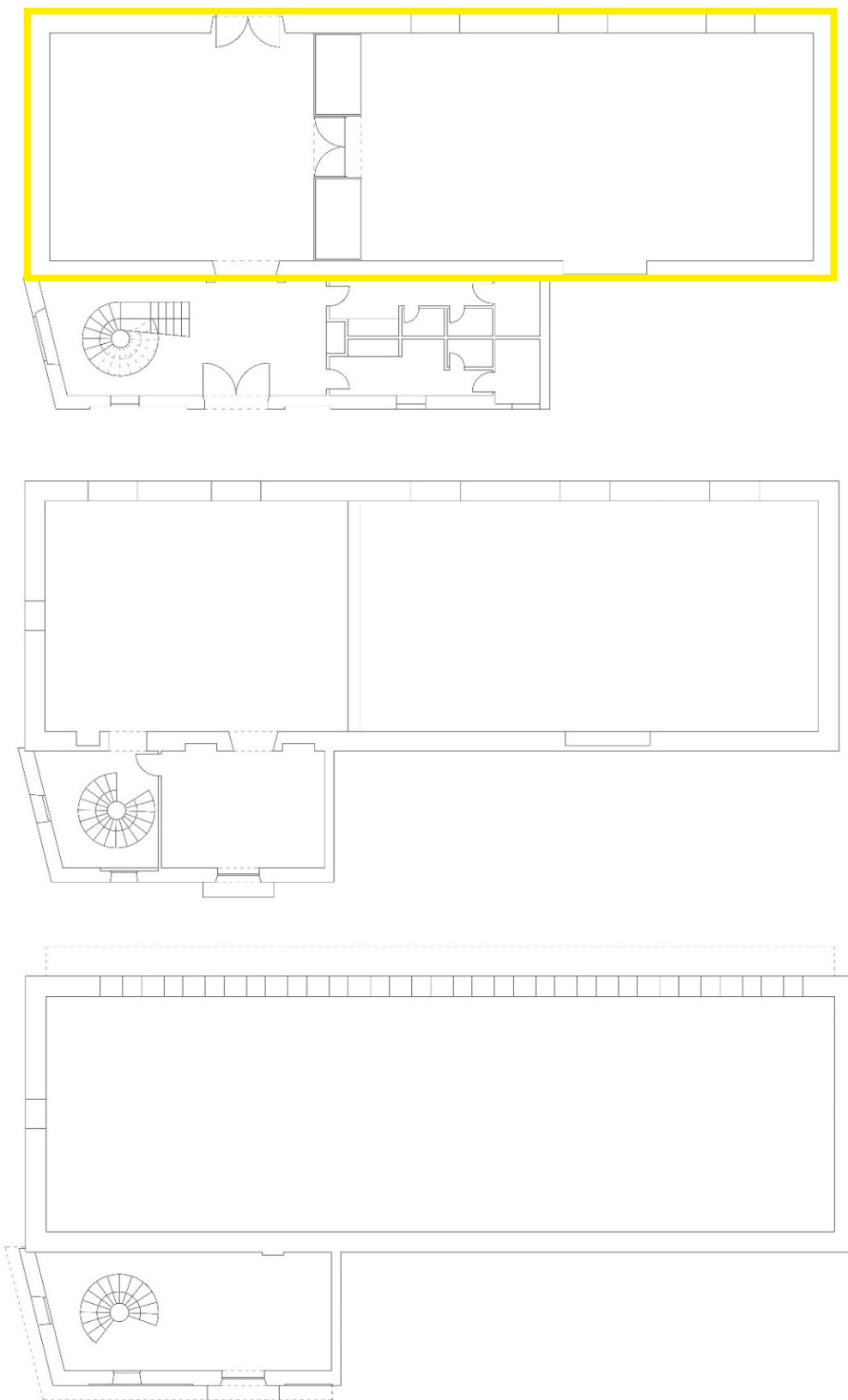


Ilustración 20. Planos actuales tras la reforma del S. XX. Señalado Volumen original.

4. CONTEXTUALIZACION

4.1. COMPARATIVA CON OTRAS SEDES GREMIALES

La arquitectura de la sede no se puede clasificar en ninguna tipología específica en ninguna de sus fases atravesadas.

Por cercanía quizá interesaría compararla con la sede gremial de los trabajadores de la seda, pero dado el desarrollo y prosperidad de la industria de la seda en Valencia, su casa social llegó a un rango mucho mayor y por tanto derivando que el Colegio del Arte Mayor de la Seda transmita un esplendor y cuente con unas características arquitectónicas básicamente incomparables con la humildad y sencillez del gremio de maestros carpinteros.

Por otra parte, observamos que el programa de cada sede gremial responde a las necesidades propias de cada oficio, como por ejemplo en el oficio de carpinteros era indispensable un lugar donde almacenar y secar la madera, en el oficio de cuchillero era necesario un espacio dedicado a la forja del metal, derivando en una organización y respuesta individualizada para cada caso, traduciéndose en que no se pueda fijar un patrón común para todas las sedes gremiales.

Sin embargo se ha estudiado la tipología de vivienda en el resto del barrio, pues nuestro edificio se asemeja más a las construcciones populares de su alrededor que a la monumentalidad de otras sedes gremiales. Así pues se diferencian tres tipos de edificación civil: la vivienda popular que contaba con espacio de trabajo, el palacio y la vivienda de alquiler.

- La vivienda taller

Se encuentra por todo el barrio y es la que forma la retícula desordenada tan característica de la época. Formada por parcelas pequeñas entre medianeras sin patio ni jardín, con una sola fachada exterior y en la mayoría de los casos sin patio interior de manzana. Era común que apareciese un cuerpo vertical a modo de chimenea al que solo se podía abrir un ventanuco por vivienda para ventilación. El bajo junto al acceso incluía los talleres. La última planta, marcada en el exterior con una serie de ventanas rectangulares bajo el alero, estaba



Ilustración 21 . Ejemplos vivienda popular. El color en el barrio de Velluters, 2000.

conformada por el almacén y generalmente la zona de la elaboración de la seda. Sin olvidar que nos encontramos en el barrio de la seda de Valencia.

El alero resguardaba la casa de la lluvia y el sol. Las fachadas son de superficie plana con grandes huecos, de manera que casi prima el vano sobre macizo. Los balcones son de vuelo más bien escaso.

- El palacio

Este tipo de construcción se encuentra de manera más bien diseminada en el barrio. Conforman volúmenes mucho más grandes, con rejería más elaborada y en muchas ocasiones carentes del almacén en la última planta. En general son construcciones más relevantes, con sillares en la base y en los accesos. Con grandes portales coronados con escudos nobiliarios. A menudo podían cumplir ambas funciones de casa señorial y lugar de trabajo de la seda. Aunque muchos de ellos pertenezcan a épocas anteriores, hoy en día lo palacios que encontramos en la Ciutat Vella son resultado de importantes remodelaciones del siglo XVIII.

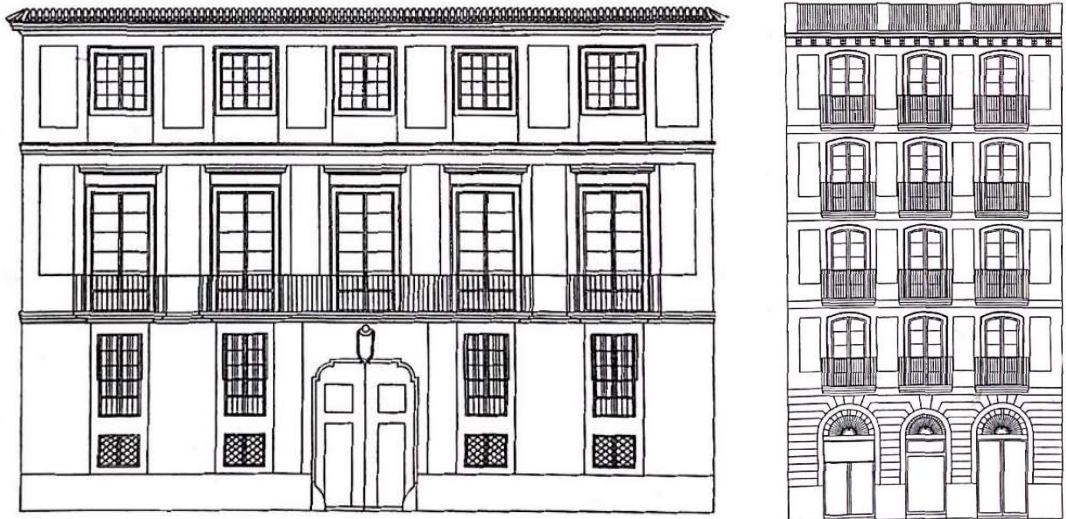


Ilustración 22. Ejemplos palacio. El color en el barrio de Velluters, 2000.

- La vivienda de alquiler

O vivienda popular, la encontramos especialmente en la parte norte del barrio. Responden a la necesidad habitacional derivada del crecimiento de la población en las ciudades, la apertura de las murallas en la ciudad de Valencia así como la creación de nuevos puestos de trabajo. Se trata de viviendas de alquiler que se lograron construir sin necesidad de modificar la anchura de las calles ni la trama viaria en general, pero con una densidad mucho mayor. Estos edificios reflejan una introducción del proceso especulativo en la ciudad de Valencia así como un objetivo de explotación económica de los alquileres.

En la sede gremial encontramos características de las distintas tipologías en todas sus fases. Vemos la configuración en planta rectangular de la vivienda-taller así como la ubicación de las ventanas rectangulares bajo el alero. Por otro lado la tipología de vivienda popular se encuentra en una de sus fases, cuando a finales del siglo XIX se construyeron las viviendas para alquiler en la parte superior del volumen principal, y que se mantuvieron hasta la restauración de 1996.

Visto que el edificio es difícilmente comparable desde el punto de vista de la arquitectura, se ha decidido estudiar y analizar en profundidad uno de sus elementos más singulares, el artesonado de la sala principal.

4.2. SINGULARIDAD DEL EDIFICIO

El artesonado como se ha comentado anteriormente conforma el elemento a destacar del edificio. Los artesonados constituyen un aspecto característico dentro de la escultura ornamental, adquiriendo en el arte valenciano un gran desarrollo desde finales del siglo XIII.

Los artesonados se pueden dividir en dos grupos. Los labrados y una evolución de estos.

Los del primer grupo se desarrollaron en el siglo XII al XV, son de estilo morisco, románico, mudéjar u ojival y se basan en un sistema de envigado longitudinal. Los espacios entre jácenas se cubrían formando el fondo de la construcción con un entablamento que podría ser plano y ornamental.

El segundo grupo surge en el Renacimiento como evolución de aquellos labrados, se desarrollan en pleno siglo XVI y parte del XVII. A este grupo pertenece nuestro caso. En este grupo el envigado y el entablamento del cielo o fondo son remplazados por el artesón, pieza cuadrada o poligonal cerrada por molduras que forman el ensamblaje del techo. En el centro de los casetones suele figurar un adorno saliente, el cual en su origen era un espigón para colgar la artesa.

En Valencia se conoció este sistema como artesonado de *Barsella*, por su analogía con la barchilla, medida de granos cuya forma es similar a la artesa. El conjunto de estos elementos constituye el artesonado, en Valencia *embarsellat*.

La aplicación de esta geometría en ornamentación deriva de la propia bóveda del Panteón de Roma, y también de la aplicada en los arcos de estilo italiano, como se conocieron entre los artistas valencianos del siglo XVI, *a lo romà*.

Todas estas modalidades de artesonado tenían en común un friso o entablamento que cerraba la parte inferior. Este podría ser tanto liso como con molduras, algunas veces extravagante en ornamentación. En el sistema de vigas se utilizaban soportes tallados o lisos con formas muy variadas. Los frisos del renacimiento se decoraron con falsas ménsulas.

De ambas clases de artesonado existen ejemplares en Valencia.

Del estilo morisco se conservan algunos elementos decorativos en un techo de "el Palacio de la Reina Mora" en Manises. El entablamento de las entrecalles en lugar de madera era de placas de barro cocido con la superficie externa decorada a trazos geométricos con pintura monocroma sobre fondo rojizo. Este método se usó hasta finales del siglo XV.

Una variante surge de sustituir los tableros de barro por azulejos maniseros pintados en azul o manganeso sobre un fondo blanco vidriado, como podemos encontrar en el palacio señorial de Patraix. Los motivos decorativos solían ser los escudos nobiliarios de la familia.

A finales del siglo XV surgió una nueva técnica que fue rápidamente puesta de moda entre artistas y artesanos, que era aquella de simular tableros de madera tallada. Todos ellos con la decoración moldeada en relieve, normalmente inspirados en el estilo ojival, pudiendo estar o no policromados. Este ejemplo lo encontramos en la antigua casa del ayuntamiento de Valencia.

Del segundo grupo destacan aquellos en el Palau de la Generalitat en Valencia. Siendo el más singular el que decora el Salón de las Cortes, junto a la tribuna de arquería, ejemplar único en España. Fue construido en 1540 y su autor fue el maestro carpintero de la diputación del reino, Ginés Linares.

Otros artesanados del siglo XVI que se conservan en Valencia son el de la Sede del Gremio de Carpinteros y el del Marqués a Dos Aguas, ambos ellos labrados por los entalladores en la primera mitad del siglo.

La tradición del artesanado en Valencia se mantiene en uso a lo largo de todo el siglo XVI, pero debido a su laboriosa ejecución se originó una innovación decorativa a base de vigas ordinarias, con o sin molduras. Los casetones de madera se sustituyen por fajas de estuco con forma de bovedillas o planas decoradas en relieve mediante vaciados de taller. En estos adornos aparecen motivos florales combinados con fauna mitológica o figuras humanas. Como ejemplo tenemos los techos del Palacio de Oliva.

Para el análisis y descripción del artesanado de la sede nos basamos en el estudio realizado por Luis Tramoyeres Blasco sobre los artesanados de la antigua Casa Municipal de Valencia.

Se concluye que pertenece al sistema de envigado predominante en el siglo XV. Las piezas principales también llamadas jácenas eran dieciséis en total, catorce completas y dos medias en los testeros de la sala. Los tirantes transversales forman un total de sesenta espacios cuadrados. Y el artesanado en conjunto se puede subdividir en las siguientes partes:

- Copada, a modo de friso, moldura que envolvía toda la sala, con una altura de un *forch* (distancia entre pulgar y dedo índice en la mano) y de ancho un palmo.
- *Capsals*, soportes que descansaban sobre el friso. Con su correspondiente entablamento de enlace. Con un grosor de tres dedos. Toda su parte superior estaba decorada por una moldura lisa de un palmo de grosor y un *forch* de ancho.
- *Capsals* grandes, descansaban a plomo sobre los pequeños, con su correspondiente entablamento. Este cuerpo estaba rematado por una moldura lisa de medio palmo de grosor y un *forch* de ancho.
- Los *capsals* grandes eran los que recibían las catorce jácenas completas y las dos medias. Los quince espacios que dejaban al descubierto las jácenas en los muros laterales se decoraron con entablamento completando todo el cuerpo con una moldura más estrecha colocada en la parte inferior. Una moldura tallada también recorría el borde superior de los tirantes.

- Sobre las jácenas corría en su longitud las dieciséis vigas comentadas, de un palmo y dos dedos de grueso, un palmo de ancho y colocadas a tres palmos de distancia.

Como conclusión hay que decir que a pesar de que en Valencia históricamente ha escaseado la madera, la poca que había se utilizaba en la industria naval debido a la necesidad de fomentar el comercio exterior, por ello no todos los artesonados están íntegramente formados por piezas de madera. Y como consecuencia, si la sede no hubiese pertenecido al gremio de maestros carpinteros difícilmente encontraríamos un artesonado de semejante complejidad en su interior. Pero en este caso su función no era únicamente decorativa, pues también tenía función publicitaria a la hora de demostrar la técnica y valía de cada uno de los maestros carpinteros del gremio, ya que cada uno se encargó de un casetón.

5. SEDE DEL GREMIO DE CARPINTEROS EN LA ACTUALIDAD

5.1. SITUACION LEGAL

El antiguo gremio de carpinteros a día de hoy se conoce como Asociación Valenciana de Empresarios de Carpintería y Afines (Asemad) y siguen siendo los propietarios de la sede, pero en 2019 se propuso el edificio para alquiler debido a sus altos costes de mantenimiento. Durante este tiempo su uso principal ha sido el de centro cultural, con la intención de ayudar a la recuperación social del propio barrio de Velluters recogiendo en el todo tipo de eventos, tanto públicos como privados.

Pero la intención de darlo a conocer y crear un hito cultural e histórico parece estar lejos de cumplirse, hoy en día aparenta estar más bien olvidado, siendo víctima constante de vandalismos como grafitis, los cuales al no ser arreglados con prioridad crean un efecto llamada para que estos sucesos aumenten.

En el solar junto al palacio se desarrolló en el mismo año un proyecto de huerto urbano con el mismo objetivo de fomentar a la integración social y cultural, el cual pretende seguir en uso hasta 2029 según los permisos obtenidos, bajo la responsabilidad de la asociación local *Ciutat Vella Batega*. Hoy en día el huerto sigue en uso pero totalmente desvinculado al propio palacio. El cual sigue aumentando su estado de abandono a pesar de que aun no siendo parte del catálogo de Bienes y Espacios protegidos del ayuntamiento de Valencia, cuenta con un nivel 2 de protección estructural y sin embargo las administraciones no responden ante el estado actual del edificio. Actualmente la sede también se encuentra en venta.

5.2. RESTAURACIONES Y CONSIDERACION PATRIMONIAL

La última restauración fue en 1996, se devolvió a su estado original, considerando como original el momento de más esplendor del edificio, la época de auge de los gremios. Por lo que la restauración consistió más bien en eliminar todos los volúmenes construidos en fases posteriores a la inicial.

Se eliminó el porche trasero así como los volúmenes laterales, se reordenó el porche delantero simplificando el acceso y añadiendo una escalera nueva, también se quitó la entre planta del S. XIX devolviendo la planta noble a su estado original de dos alturas. En la segunda planta se eliminaron las viviendas de alquiler y se unificó la planta a una única sala. Esta restauración supuso también la necesidad de consolidar la propia estructura, con la consecuente reordenación de las fachadas y sustitución de algunos elementos en deterioro.

La ciudad no considera el palacio de Balmes como edificio de importancia histórica, por lo que el edificio no se encuentra protegido. Esto sumado a su estado de abandono lo han convertido en objetivo clave para vandalismo y pintadas. Hoy en día el barrio sigue una lucha por darle el valor y la representación que se merece. Una sola pintada en el edificio no tratada a tiempo crea un efecto llamada y este se vuelve el foco de mira para que la situación se repita una y otra vez. Lo cual demuestra la situación de abandono del palacio en la actualidad.

6. CONCLUSIONES

Después del estudio realizado sobre la evolución constructiva del edificio a lo largo de su historia, así como de su influencia en el barrio y viceversa, analizamos las conclusiones que hemos obtenido.

Inicialmente comentamos que la restauración, aunque consiguió devolverle al edificio una imagen de hito histórico y relucir su valor, este como resultado de una arquitectura que ha evolucionado de manera orgánica, no sigue unos principios estéticos únicos, por lo que la restauración con la intención de dotarle a un edificio obrero una imagen de monumentalidad no ha logrado todos los objetivos.

La restauración se hizo teniendo en mente un centro cultural o un espacio de alquiler para actos, lo cual requiere unas instalaciones que quizá le quitan valor estético al espacio, como la doble altura en la parte trasera de la sala principal. La cual aparece cortando un espacio que fue creado para ser único, restándole así sensación de monumentalidad además de impedir que el propio artesonado, punto fuerte del palacio, se traslade a la calidad artesanal y la importancia que un día el gremio pudo transmitir.

La fachada sur recibe un tratamiento bastante acertado a como un día pudo lucir el edificio, aun dejando entrever los restos de los añadidos a lo largo de la historia, como dinteles de huecos antiguos o los cambios en tonalidades según las zonas en las que se ha retirado construcción o añadido muro. Lo mismo ocurre con la fachada oeste.

Por otra parte las fachadas norte y este, las cuales lindan con el actual huerto de la Botja parece que fueron completamente olvidadas durante el planeamiento del proyecto, pues si bien el propio círculo de arte de Ciutat vella constantemente lo decora con pintadas artísticas referentes a la historia del barrio y a su tradición artesanal, a través de estas pintadas se puede ver como estos muros no han recibido ningún tipo de tratamiento, así pues, al igual que la fachada sur transmite que se trata de un edificio importante con historia y algo que contar, la fachada norte en todo su recorrido por la calle Balmes camufla al palacio entre el resto de viviendas del barrio, como si de un edificio común en estado de abandono se tratase.

Y en referencia al aparente estado de abandono, el propio edificio en su conjunto no queda lejos de transmitir esta sensación, la carencia de cuidado y las crecientes pintadas en todo su perímetro no

ayudan a que se perciba de forma distinta, lo cual no está lejos de la realidad. Pues si bien debiese existir una web informativa y un email de contacto, ninguno de estos está en funcionamiento, lo que deja bastante claro que quien estuviese detrás de la intención de crear un espacio de eventos y actividades también ha olvidado la antigua sede del gremio.

El edificio en sí no es más que un ejemplo de la decadencia que ha sufrido el propio barrio a lo largo del último siglo, vandalismo, drogas y prostitución son negocios que se mueven por sus calles a ojos de todos.

El edificio representa el valor simbólico de barrio, ponerlo en valor significa enorgullecer y recordar al lugar sobre su origen artesano, lo que un día lo llevo a ser el barrio más creciente de la ciudad de Valencia.

Sin embargo sigue siendo necesario encontrar una solución al estado de abandono que sufre, y es que el propio gremio parece haberse rendido en salvar el edificio, pues declaran que es muy caro su mantenimiento y desde entonces se encuentra en venta.

Cierto que es que si el edificio lo adquiriese un particular quizá recibiría el cuidado y atención que se merece, sin embargo el Palau ha jugado un papel en la historia del barrio, por lo que lo justo sería devolverlo a sus habitantes, creando la posibilidad de que los propios ciudadanos puedan disfrutar y aprender de él.

Una propuesta interesante sería que el centro cultural que una día se tuvo intención de crear en él se llevara más allá, proponiendo un hito de reunión donde se pueda enseñar y transmitir los valores históricos y artesanos del lugar. Exposiciones históricas, artísticas, talleres. Un lugar dentro de un barrio lleno de problemática social donde la comunidad pueda volver a sentirse una. La Sede en su día ya fue un centro de reunión social, un taller y una escuela. Repensemos que si un día pudo tener estos usos quizá se puede amoldar al presente para que recupere su esencia.

En la revisión bibliográfica realizada para este trabajo, encontramos que históricamente los autores le han intentado dar al barrio el respeto que se merece, sin embargo nuestra sede no ha tenido tanta suerte, parece ser que ha sido olvidada incluso en la memoria de los historiadores, lo cual ha motivado inicialmente la redacción de esta investigación, como un pequeño paso a dar a conocer el edificio, apareciendo como posiblemente el documento más actualizado que sintetice la historia del gremio toda en conjunto, aportando una investigación profundizada en su historia, que pueda llegar a ser el primer paso a visibilizar el Palau y devolverlo a la vida de la ciudad.

7. BIBLIOGRAFIA

ALCALÁ YAÑEZ, Jerónimo. *Alonso, mozo de muchos amos. El donado hablador*. Madrid: Imprenta de Ruiz, 1804.

AMADOR DE LOS RÍOS, José. *El estilo mudéjar en la arquitectura. Discurso D. José Amador de los Ríos: leído ante la real academia de Nobles Artes de San Fernando*. Granada: Imp D. José M. Zamora, 1859.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. "Catàleg de Béns i Espais protegits (Memòria, normes, fitxes i plans)" (en línea). En: < [Revisión Plan General. 9.1- De origen urbano. Fichas bienes por distritos - València \(valencia.es\)](#)> (Fecha de consulta: 22-07-2022)

BENITO GOERLICH, Daniel. *La arquitectura del eclecticismo en Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1983.

BRUQUETAS GALÁN, Rocío. "Los gremios, las ordenanzas, los obradores". En: GABALDÓN, A. (Dir.), Inelba, P. (Dir.) et al. *La pintura europea sobre tablas siglos XV, XVI y XVII*. Madrid: Ministerio de Cultura. 2010.

CORBIN FERRER, Juan Luis. *Barrio del pilar, antiguo de Velluters*. Valencia: Federico Doménech, 1991.

COSCOLLÁ, Vicente. *La Valencia Musulmana*. Valencia: Carena Editors, 2003.

CRUILLES, Marqués de. *Guía urbana de Valencia. Antigua y moderna*. Valencia: Biblioteca Valenciana, 1875.

CRUILLES, Marqués de. *Los gremios de Valencia: memoria sobre su origen, vicisitudes y organización*. Valencia: Biblioteca Valenciana, 1883.

FELIPO ORTS, Amparo. *Autoritarismo monárquico y reacción municipal*. Valencia: Universidad de Valencia, 2004.

FERRAN SALVADOR, Vicente. *Capillas y casas gremiales de Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1921.

GARCIA, Ángela; LLOPIS, Jorge; MASIA, José; TORRES, Ana; VILLAPLANA, Ramón. *El color en el barrio de Velluters*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2000.

GIL, Rafael; PALACIOS, Carmen. *El ornato urbano: La escultura pública en Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2001.

LAS PROVINCIAS. "Un huerto urbano en pleno casco antiguo para salvar Ciutat Vella" (en línea). En: < <https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/huerto-urbano-ciutat-vella-20191115145251-nt.html>> (fecha de consulta: 05-09-2022)

LEVANTE, el mercantil valenciano. "El gremi de Fusters saca al mercado su sede para alquilarla" (en línea). En: < <https://www.levante-emv.com/economia/2018/02/01/gremi-fusters-saca-mercado-sede-12063128.html>> (fecha de consulta: 08-09-2022)

LOPEZ DE ARENAS, Diego. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes. 1633*. Valencia: Albatros, 1982.

ORDENANZAS para el gobierno y régimen del gremio de Carpinteros de la ciudad de Valencia, y su general contribución aprobadas por S.M. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla en 16 de Marzo 1774 y 30 de agosto 1777. Art XXXIII, Biblioteca Valenciana.

ORELLANA, Marcos Antonio. *Biografía pictórica valentina: Vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1967.

PERTEGÁS, José Rodrigo. *Historia de la antigua y real cofradía de nuestra señora de los inocentes Mártires y Desamparados*. Valencia: Imprenta Hijo de F. Vives Mora, 1922.

PROGRAMA de fiestas del gremio, 1988.

RUMEU DE ARMAS, Antonio de. *Historia de la Previsión Social en España. Cofradías. Gremios. Hermandades. Montepíos*. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1944

SALES, Agustín. *Relación del primer centenar de la colocación de la sagrada imagen de Maria Santissima de los desamparados, en su magnífica Capilla de la Plaza de la Seo, en donde la venera la Nacion Valenciana desde el año 1667*. Valencia: Biblioteca Histórica Universidad de Valencia, 1767.

SANCHIS GUARNER, Manuel. *La ciudad de Valencia: síntesis de historia y de geografía urbana*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1999.

SIMÓN DÍAZ, José. *Pleitos de Ángelo Nardi*. Madrid: Archivo Español de Arte, 1947

SIMO TEROL, Trinidad. *Valencia centro histórico. Guía urbana y de arquitectura*. Valencia: Institució Alfons el magnànim, 1983.

TRAMOYERES BLASCO, Luis. *Instituciones gremiales, su origen y organización en Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1889.

TRAMOYERES BLASCO, Luis. *Los artesonados de la antigua casa municipal de Valencia*. Para Archivo de Arte Valenciano. Valencia: Real academia de bellas artes de San Carlos, 1917.

VILLALMANZO CAMENO, Jesús. *“Estudio histórico sobre el gremio de carpinteros de Valencia. Transcripción y traducción”*. En: Llibre de ordenacions de la Almoyna e confraria del Offici del Fusters. Valencia, 1990.

8. ANEXOS

8.1. DOCUMENTACIÓN

ARV. GREMIOS 639/773

En el día 15 de setiembre se debolbio la escritura de compra de los vienes del gremio de carpinteros que se sacaron anteriormente a cargo de Ramon Cadena y Agustín Sol

[llegible]

Es personalmente atrobat en la cort civil ero invocat mig bert homen gario notf publich de la ciutat de Val e los testf de iurs fets intima es per mig dit notf legir, e intimar regnes e feu vagell la scriptura de intimario esprotegit la qual es del thenor següents

En preferencia de vosaltres Egregis don Onofre de Cardona e dona Beatriu de Cardona en vies noms propis encara vos dita Egregia dona Beatriu enno deherena dels magnífichs en Pere bou qui ciutada, ena Beatriu mulla de aquell paresvres, e dels notf e testimonis de jurs fets constituïts personalmente ensamme noguera clavari en lo present any en fracesch llobet, enmig *[palabra quemada]* arbona @ en bernat malras maiorals del offisi de fustero dela present Ciutat dihen que vosaltres dits Egregis son certs @ nosqueran que ab carta rebuda perlo discret ens Pere vilaspino sa notf lo primer día del mes de setembre any Mil quatrecent setanta nou. Vosaltres dits Egregis en sempsablos dits ens Pere bou e na verola romiques venes palienas an Andreu cernella per obsdeldit offiri una casa e ort situada e posada en la parroquia de Sent Martí en lo carrer vulgarment appellat del moreto per preu de tres milia e cents sous en la qual benda lis prometes fer e tenir la dita casa e ort e bolgues efferli tengut de enitjo llargan el @ appreffa @ ses seguit que ara nonament per lo magnífich en famma bon ciutada ho sen quins diu del magnífich engueran bon qui ciutada ha posat demanda dereu pendiario del dit alberch e ort contra lo dit offisi de fusters pretenent lo dit alberch e ort pertanyen ad aquell virtut e vinmnil appropiti in testamento del dit en gueran bon e per tant següent no poder effer sta venut per vosaltres ero la dita emisio apposada en la dita carta de venda vos sian obligat fermar i despres al dit comprador, e satisfacerli tots los dans dampratges es per virtut de la dita emitió no fos necessari intimar vos dites soles enipo a maior cautela intimant e notificant vos totes les dites soles vos pequire que pregau e affirme i prau en vosaltres la deffesa de la dita causa deffenseu aquella de la dita demanda protestant que prispau ubrar de vosaltres e bens vres en los dits noms e de la herenia delts dits en pere bou e mulle de agle tot no enquant tos romendra pagar per la dita causa en temps an tots los doms e daspraties mes fions e interessos que al dit offisi e confraria de fusters per la dita raho los romendra fer hauer esostenir egeriesalment proteste de tot no enquant los sia lisit eper mes protestar pe que risde premissis carta publita.

E fans fe real exhibisio de la dita carta de benda e demanda de rey bendita no sient ing @ aquella posse enpoder del firma de la present causa

E Intimada llista es publicada la dita intima e feta fe delts dits altres stati aquel dit en Pere Vilaspino sa notf en lo dit no dix erespos que hagut trellat al aparellament fara lo que dega.

Deles quals soles lo dits honor clavari e maiorals Requerien a mi dit notf los nerebes carta publica phonerns memoria en los deuenidor la qual puini fonch rebuda

“Presents fore per testif ales dites soles lo honor e difret en frances badía notf semestie ina marro sastre ciutadans de valen”

ARV. GREMIOS 642/877

Inventario de los bienes y efectos de grupo de el gremio de maestros carpinteros, según dentro practicado el día 20 de octubre de 1861 a cargo del Sr, Dn. José Lleo, Clavario.

Inventario de los bienes y efectos que posee el gremio de Maestros Carpinteros, practicado el día Veinte de octubre de mil ochocientos sesenta y uno, le orden de los S.S. componentes de la junta directiva del esperado gremio cuyo inventario procenciaron el Sr. Dn José Lleo, que se en cargo de la administración como clavario ,lo qual lo hizo entrega el Sr. Dn. Franco Cartillo y los demás S.S. de la junta.

Bienes y efectos

La casa del gremio situada en la calle larga del Engonari Nº33 la cual consta de iglesia, sala para juntas, habitación para el macipe, entrada y corral. Sobre el edificio que antecede hay una habitación que tiene entrada por la calle de la cocina del hospital, la cual esta arrendada al Sr. Dn. José Mallols y Compi.

En la sala de juntas hay cuatro cuadros apaisados de la vida de Sn José, cuatro medianos que son de Sn Castorio, Sn Amador, Sn Jacobo y Sn Claudio. Dos ídem obulados y uno cuadrado mas pequeño. Uno encima del cancel, otro encima de la puerta que da salida a la galería, un cristo de masonería con su docel, cortina y lampara de metal. 3 masos aboiscarts, 2 tablas enbutidas procedentes de exámenes, 4 sillas forradas de bagueta, 5 bancos con respaldo, 2 sillas antiguas 2 sofanes con acsentos de enca, 1 cortina

[Ilegible]

ARV. GREMIOS 642/891

Libramiento de obra del alosemacion de una cara superior e inferior otorgada por la promania del gremio de carpinteros con intervencion de Franco Baura enfauon de Juan de Leon maestro de obras por precio de 650 Ll. Segun dentro.

En la ciudad de Valencia a los diez y seis días del mes de octubre año de mil y settecientos sesenta y uno: Joseph Mora Clavario en el corriente año del gremio de carpinteros de esta dicha ciudad, Ignacio Arnau compañero de clavario, Vicente Borja, Ignacio Coroma, Vicente Gueralt, Gabriel

Euden prohombres, Francisco Baura, Antonio Salvador Conejeros; Jaime Molins Mayor, Diomsco Rubent Vehedores y Antonio Castan Secretario.

Todos maestros examinados del referido gremio, juntos y congregados en la sala de la casa cofradía del mismo. Sita en esta ciudad junto al convento de monjas de la encarnacion donde es costumbre precediendo convoca uno hecha para Pedro Herrero macipe del mismo gremio, el qual en vinicio de juramento, que voluntariamente presto a dios nuestro señor y una señal de cruz al tiempo de la publicacion de la presente escritura, hizo relación hacen convocado a todos los maestros que componen la junta particular de promania del expresado gremio para los presentes día de oy, puesto y hora y así congregados afirmando ser la mayor parte de los maestros que componen la referida junta particular promania del mismo gremio y en su voz y representación con intención y consentimiento del aniba dicho Francisco Baura, teniendo este poderes de la junta general de dicho gremio según la deliberacion ante el presente escribano en el día treinta de noviembre del año pasado mil settecientos cinquenta y tres para edificar algunas casas en el sitio que ocupaba el huerto de la casa cofradía, lo que executase hasta citan concluhidas haviendose puesto en practica con efecto se hallaba una de ellas ya cubierta cuya deliberacion fue confirmada con otra ante el mismo y presente escribano en el día veinte y ocho de septiembre del año mil settencientos cinquenta y cinco, y con otra igualmente ante el mismo escribano fue determinado que las obras de las claverias se aplicasen a la misma fabrica y deseando finalizándolas, no encontré andore de dicho gremio con efectos para ello había formado una planta, y varios capitulos los que se habían presentado entre varios maestros de obra quales son Rafa el Chonata, Francisco Cabrera, Juan de León, Agustin Chinguet, Gregorio Fabreria, Atanaico León, Phelipe Serrano y Mauro Chinget, de los cuales los quatro primeros en secreto y separadamente dieron sus posturas (y los demás, no quisieron adhemir a ello) y no haviendose encontrado quien por menos precio executase la prosecución de dicha obra arreglándose a la planta y capitulos que el citado Juan de Leon el menor maestro de obras quien prometió ejecutarla por garantia del setecientas y cinquenta libras de moneda valenciana

Por tanto [*Illegible*] de la presente otorgamos que damos y libramos la referida obra hace será en la expresada casa propia del dicho gremio, que esta a las espaldas de la casa cofadria y el ámbito del huerto de estas, según la planta que firmada y ubicada queda por mi dicho escribano y capítulos que se incentaran a favor del expresado Juan de León el menor maestro de obras vecino de esta misma ciudad presente y más abajo aceptante por las arriba dicha seiscientas y cinquenta libras mencionadas con arreglo a los capitulos siguientes :

1/Primeramente, Fue el maestro a cuyo cargo quedase dicha construcción de obra, tenga obligación de poner la primera reboltada sobre las paredes que forman el lugar del borde, a nibel de la que oy en día existe en la casa y de una a otra, ha de ir haciendos palmos y medio y arreando los cabos con yeso, y animesmo continciano, las paredes que cubren el borde y parte del tono y de la luna y las del pozo y las de la pante del alma de la madera, que en la del almacén solo hace sen de un ladrillo, lo que corresponde de lugar del tono de la luna secha de quedan en el estado que esta pues ha de sacar en dicha luna y ha de sencmin para tan mas luz hasta la alzada de la segunda reboltonada del mínimo grueso que las que oy en día hay hechas, dejando los vanos de

puertas y ventanas que demuestra la planta y asentan otra reboltonada a nivel del segundo piso y de la misma anchura y grueso que oy en día existen y parxean los cabos con yeso.

2/ Obras: Tendrá obligación el maestro a cuyo cargo quedase la [Ilegible] obra, de replantear las puertas y ventanas que demuestra la planta del tercer piso y confinciano las paredes hasta la tercera reboltonada, que se ha de colocar un enbigado y cabinon y asentar el enbigado amb el de dicha tercer reboltonada.

Las parte baja y a la parte dela luna y paso levantan lo que corresponda para dar el equilibrio a las aguas a la partes del huerto de la cofradia, y las paredes que fuesen menester a las testeras y asentar las bigas que fuesen menester de dos a dos palmos, una de otra panxeando los cabos con yeso, y en camino nau de listones clavado con clavos y entabacan de ladrillo dichas cubiertas y parearlas con yeso y hacer dos bandas de ladrillo, que tengan el tercio de satida asentados con yeso y pavimento. Un tejado con tejas y argamasa blanca que solapen quatro de dos la una sobre la otra, y de nudo a nudo tres de dos, dejándolo todo bien unido, los clatido y limpio.

3/ Obras: Tendrá obligación el maestro a cuyo cargo quedase dicha obra de hacer todas las bovedillas de las tres reboltonadas de toda la casa y lo que cubre el exterior y borde de ladrillo delgado y yeso, llenando los cancañones de yeso y nepco y laun todas las bovedillas por la parte de abajo con yeso y paleta y poner todas las puertas y ventanas que demuestra la planta y hacen todas las divisiones que demuestra la planta de tabique de ladrillo gordo y yeso, dejando todas las habitaciones lucidas, a donde fuese menester de yeso y a donde se requiera de argamasa de mezcla de buena calidad, esto es dos partes de argamasa y una de tierra y hacer cocinas, poyos, bazales en las dos habitaciones, y así mismo pavimentar las dos habitaciones, la una del tercio peleno y la otra del torredon, las dos quadras y las dos albocas, y la sala de un pavimento de sembradillo de azulejos pequeños y tableros pequeños brumidos y pavimentados con argamasa de mezcla de buena calidad como la antecedente, y toda las demás habitación de quartos y cocina se han de pavimentar detableros pequeños o grandes y argamasa de la misma calidad dejándolo todo limpio y fregado según costumbre. Y así mismo que haya de pavimentar el porche de ladrillo delgado y argamasa como la antecedente y lucir las paredes a donde fuese menester de argamasa y a donde fuese necesario de yeso, dejándolo todo brumido y concluido según costumbre. Y así mismo que el piso de encima del torro se haya de pavimentar de tableros pequeños y argamasa de la misma calidad que la antecedente, y ha con alguna decisión con forme de muestra la planta, dejándolo todo lucido limpio y concluido según costumbre.

4/ Obras. Que en el piso de tierra se hayan de paviementar toda la entrada de tableros grandes y argamasa de mezcla de buena calidad como la antecedente a excepción del transito del medio de la casa, lana, caballeriza y el puesto del borde, que ha de ser enpedrado de piedra del rio menuda y tierra según costumbre, y así mismo que haya de lucir todas las paredes, entrada, caballeriza, borde y luna donde fuese menester de yeso y a donde requiera de argamasa, y así mismo tendrá obligación de hacer todos los conductos del añonadas, asientos depivadas y conductos deprivados y picas, y hacer una seguiota por debajo la escalera y de toda la largaria de la casa, hasta buscar la acequia madre empezando desde la acequia del huerto para dar la salida a todos los conductos de agua, que tengan dos palmos de ancho y que desde que sale de la casa, hasta la acequia madre se haya de cubrir de lozas de piedra y así mismo que esta ya de profundizado el puesto para el torro lo que fuese menester dejándolo igual con tierra y lucir las pareces según costumbre.

5/ Obras: Tendrá obligación el maestro de hacer dos escaleras, la una para subir hasta la primera habitación del tenzedon, y la otra para subir hasta la botiga del terciopeleno, y las del tercopeleno y tonzodon han de ser como lo demuestra la planta, y la escalera del tercio peleno ha de ser a la castellana, que de entrada a todas las habitaciones y en el porche haviendolo sin bóvedas de ladrillo gordo y yeso, y las gradas y rellanos de medios ladrillos y argamasa de mezcla como la antecedente y poner todos los manupenlanes que fueren menester y pavimentarlo de tableros pequeños examinados y argamasa, y hacen la varandilla de ladrillo grande y tesos, y el pasamanos redondo, sacan selletas de yeso y lucir las bovedillas, bóvedas gradas, y varanda, y paredes, dejando todo concluido, limpio y según costumbre; y así mismo que en la escalera del tonzedon, haya de poner manupenlanes, y pavimentarla de tableros pequeños, brumidos y hacen las barandillas de tabiques de ladrillo gordo, dejándolo todo concluido, limpio y lucido según costumbre.

6/ Obras: Que tenga obligación de lucir todas las paredes exteriores e interiores de argamasa blanca y la parte de la frontera principal se ha de emblanquinar, haviendo unas fajas del mismo color della argamasa a todas las esquinas de puertas y ventanas, y lucir todas las ventanas, y poner todos los balcones y pavimentarlos de tableros pequeños bruncidos, y mamperlanes, vidrios y argamasa blanca, dejándolo todo concluido, y limpio según costumbre

7/Obras: Que el Gremio tenga obligación de dar todo genero de puertas y ventanas, revoltones, bigas, suelos y pamperlanes de madera, balcones y rejas, clavos y todo genero de cosa de yerro, y de madera, y todo genero de piedra picada, como son picas y lindares, y así mismo que el maestro a cuyo cargo quedase la construcción de dicha obra, tendrá obligación de poner tejas, ladrillos, tableros grandes y pequeños, azulejos, yeso, argamasa blanca, y todo genero de materiales pertenecientes al albañil y que se haya de aprovechar si algo hubiese de materiales en la obra a excepción del ladrillo nuevo que hay y así mismo que el gremio pueda embiar una o mas visaras siempre y quando quisiere y en el caso de encontrarse no haven cumplido el dicho maestro, sean las cartas de las visaras de su cargo.

8/Obras: Que el pago del tanto por que quedase concedida dicha obra, se efectuara en esta forma: Después que Joseph Mora clavario que es del gremio, diese las cuentas, que será el día de San Andres de este año mil settecientos sesenta y uno se entregara aquella quantia que es al tas elde alcance contra dicho Clavario ya sean ciento ya sean doscientas libras, o aquello que fuese, y lo restante de dicho importe de obra, se le cerconaran para su pago. Los alquileres de las mismas casas en continente que se arrenden; como también lo que resultase de alcance en las demás claverias siguientes, se le entregara a mas de lo que cobrase en virtud de la cesion referida.

9/Obras: Que el maestro a cuyo favor quedase librada esta obra, deba dar lados a contento y satisfacción de la junta particular; y deberá dar finalizada dicha obra dentro el termino de seis meses contadores desde el día en que se efectuare el contrario y se hubiese la escritura.

10/Y últimamente: Que quedara de cuenta del gremio el coste de las escrituras que fueren necesarias

Concluyo capítulos prometemos en voz y nombre de dicho gremio, que dicho libramiento de obra le será ciento y seguro al referido Juan de Leon el menor maestro de obras, bajo la obligación que para ello hacemos delos propios, y rentas de dicho gremio havidos y por a ver. Y el presado Juan

de Leon, que presente soy, acepto dicho libramiento de obra hecho a mi favor por el expresado Gremio de carpinteros por las referidas seiscientas y cinquenta libras, cuya obra prometo executar según la planta que se me ha entregado firmada y rubricada por el presente escribano, y arreglándome a los capítulos supra incetos de los quales estoy bien enterado por haverme leído dos veces por dicho y presente escrivano desde las primeras líneas hasta la ultima inclusive de que. Lo dicho escrivano doy fe lo que así prometo efectuar y como por llamamiento y sin pleito alguno con las cortas que para ello seo fuere cuya excecion defiere Enel juramento de quien fuere parte y esta escritura y sin otra prueba alguna de que le relleno aunque de dredio se requiera, y para su clumplimiento obligo mi persona y bienes havidos y por a ver. Y para mayor seguridad y en cumplimiento del capitulo nueve de esta escritura ofrezco dar en fadones separadamente a esta escritura a Vicente Quenalt maestro carpintero, y a Adriano Tapia oficial de albañil vecinos ambos dela presente ciudad, a los quales habito la expresada junta particular de que lo dicho escrivano doy fe. Y ambas partes por lo que a cada una respectivamente toca cumplir damos poder alas justicias y jueces de su magestad (que Dios guarde) y con especialidad a las de la presente ciudad de Valencia, a cuyo fuero y sumidicion en dichos respectivos nombres nos sometemos, y reanudamos nuestro propio fuero, jurisdicción y domicilio y otro fuero que de nevo ganaremos la ley si concienenit de danos dictcone ommum audición. La ultima pragmática de las submisiones y además le y es y fueron de nuestro favor con la general del derecho en forma para que nos aprevimen respectivamente al cumplimiento delo que llevamos ofrecido en la presente escritura, como por ser temida parada en autoridad decora juzgada y consentida. En cuyo testimonio ambas partes así lo otorgamos en dicha ciudad de Valencia, en los día mes y año que arriba quedan expresados. Siendo a todo ello presentes por testigos Miguel Catala el menor fabricante de chocolate, y Juan Ginendra fabricante de medias. Vecinos de Valencia y por todos los de arriba dichos maestros de la junta particular (a quienes yo el escrivano infraescrito doy fe conozco) Lo firmaron quatro de ellos así por si como por todos los demás. Y el referido Juan de Leon (a quien igualmente yo dicho Escrivano doy fe conozco) Lo firmo de que doy fe.

Francisco Baura – Antonio Salvador – Jaime Molins – Gabriel Escuder – Juan Leon – Antoni Joseph Ximenez

El antecedente tratado de la escritura de libramiento de obra, concuerda bien fielmente a la letra con su original registro protho cado de escrituras publicas del corriente año de la fecha que queda en mi poder al que me remito; y en de fe ello yo dicho Joseph Ximenez escrivano del Rey nuestro señor publico en la presente ciudad de Valencia y su reyno Domiciliado en la antes dicha ciudad, recitado dela mencionada escritura, que presente fue a su orotgamento juntamente con los testigos instrumentales que en la misma se citan, depedimento del contenido Joseph Mora clavario del gremio de carpinteros, doy el presente que signo y firmo en dicha y presente ciudad de Valencia a los diez y siete días del referido mes de octubre y año de mil settecientos sesenta y uno en estas diez normas comprehendida la presente de mi signo, la que con la primera son del sello segundo y las demás intermedias de papel coman escrituras todas de mi mano

ARV. GREMIOS 657/1198

Certificado de la visita del Patriarca Arzobispo de Valencia en que en 18 de noviembre de 1569, Se visita el oratorio en esta en la cofradía y sedio por bien compuesto.

En la ciudad de Valencia a diez y ocho días del mes de noviembre del mil y quinientos y sesenta y nueve años El muy magnifico y muy Reverendo señor doctor Pedro de corderos visitador general en la ciudad arzobispado de Valencia. Por el Ilmo Y Rmo. Señor don Juan de Ribera. Patriarca de Antiochia, arzobispo de la dicha ciudad del consejo de su majestuosa mi señor continuando la visita, visita la cofradía de los carpinteros que está en esta ciudad en la parroquia de san Martin, de la qual hallo Por clavario en este presentacario a el honrado Joan Gregorio y a el honrado Luis Andanell por compañero de Cosme Ximénez y Luis Bors y Pere Domínguez. Simón Serra mayoresales y a el honrado Damián Carlos de la dicha cofradía en presencia de los quales y del Rdo. Mosen Geroni rector de la dicha iglesia de san Martin. Visito la capilla y altar de la dicha cofradía que *[Ilegible]* visito la sacristía y en lo que en ella había y mando al dicho clavario que mañana a las dos horas lleve el inventario de lo que hay en la dicha cofradía y mas los libros de gasto y recibo Pasa que por ser tarde prorroga la preferente visita para la dicha hora en las casas arzobispales .

E después de lo sobredicho a veinte y un día del mes de noviembre del dicho año En el palacio arzobispal de la dicha ciudad de Valencia ante el dicho señor visitador parecieron presentes el honrado Joan Gregorio clavario de la dicha cofradía de los carpinteros y Luis Andanell compañero de clavario. Y Damián Carlos de la dichosa cofradía y en cumplimiento del mandato antes cometido hicieron demostración de los cobros de los datos y recibos de la dicha cofradía. Los cuales visito el dicho señor Visitador y parece que nel año de mil quinientos y sesenta y siete fue clavario Vicent Sanchez El qual parece por el dicho libro ansi del semanal como de obreros como de caridades y otras cosas, doscientas ochenta y ocho libras, *[Ilegible]* Parece que gasto en caridades y misas y otros gastos ordinarios

ARV. GREMIOS 311, Libro de claveria 1690, 1691

Libre de la claveria de Juseph Gregori. Escriua Juseph Vidal. En lo año 1690, 1691

En nom de deu nostro señor, son Christ y de la segua mare beneita. Abogada de tots los pecadors y de glorios patriarcha san Josep y del evangelista san Roch Albocats nostres.

Memoria del Mestres que tenen carehs en lo present año de 1690 en 1691.

Ofisials vius_

Juseph Gargori, Clavari

Nofre Calesges, sosi

Rafel Real, magoral

Visent del Olmo, magoral

Coriano Fabregat, conseller

Juseph Daroqui, conseller
Visent Donis, veador
Domingo Gorbea, Veador
Diego Gorbea, veador
Diego la casa, marquegador
Andreu Carbonell, marquegador
Inasio Carcaix, oidor de contes
Alexos Andres, oidor de contes

Escriva pera lañi que ve
Juan Pavia

Consellers de valensia_
Domingo Gorbea y Joseph Vidal
Per lañi_ 1691 en 1692

Sia 17 de desembre de 1690 dona le sami ventura martines apadrinat de micolau v gomes mestre de lofisi el qual a dat per exsami un tocadore encadenat de dos pams y mig de llargaria en la proposicio que requerix y el march de la peaña pera respondre a les preguntes que li faran y avenlo vist y regonegut tot los señors de la promania y avenlo trobat bo y ben acabat y a ver respos be y adequadament a les preguntes li consediren lo magisteri de Mestre de lofisi de fusters donanli totes les gracias y preminensies que goden tots los demestres de lofisi en presencia y asistencia de ambros martines aguasil del port ant veus del general dovernador de tot lo qual rebe altre Josep domingo notari y sindih de lofisi y per ser fill del reine de castella paga per lo dret de la caixa cinquanta lliures, les quals confesa aver rebut lo señor clavari dit día y per faltarli vintidos mesos de practica determina lofisi se li done despera asta la clavaría nova que page desis en sis mesos sis lliures a nadal y a sen JuanCada para lo dret de la caixa.

Sia 20 de desembre 1690 dona lexsami Batiste Peres apadrinat de Manuel peres Mestre de lofisi el qual a dat per exsami una quberta de coge y un tros de moldura recalada de dos pams y el marh de la peaña per a respondre a les preguntes y avenlo vist y reconegut tots los señors de la promania y trobarlo bo y ben acabat y aver respost be y adequadament a les preguntes que se lian fetli consediren lo magisteri de Mestre de lofisi de fusters donanli totes les gracias y preminensies que gosen tots los demes Mestres de lofisi en presencia y asistencia de Juan Creus supdelegat de anbros martines portant veus del general gobernador de tot lo qual rebe a Juseph Domingo sindih y procurador de lofisi y per ser fill de valensia paga per la dret de la caixa vint i sin lliures y per faltarli catorce lliures les quals confesa a ver rebut lo señor clavari el mateix dit día

Sia 2 de febrer de 1691 donal exsami Pere Juan Baura apadrinat de Juan saborit Mestre de lofisi el que a dat per son exsami una caixa de escopeta y el marh de la peaña per a respondre a les preguntes que li fatan y a venlo vist y regonegut tots los señors de la promania y trobarlo bo y ben acabat y a ver respost be y adequadament a les preguntes li consedirem lo magisteria de le Mestre de lofisi de fusters donanli totes les gracias y presencia y asistencia de anbros martines aguacil del

por tant veus del general governador de tot lo qual rebe altre Joseph domingo notari y sindih de lofisi a pagat per lo dret de la caixa sis lliures les quals confesa aver rebut lo señor clavari dit día

Sia 13 de febrer de 1691 donal exsami Juan Ferara apadrinat de juseph mateu Mestre de lofisi el que a dat per son exsami un bufet detrado de nogal y el marh de la peaña per a respondre a les preguntes que se li faran y a venlo vist tots los señors de la promania y trobarlo bo y ben acabat y a ver respost be y adequadament tots estos señors animes y conformes li consedirem lo magisteria de le Mestre de lofisi de fusters donanli totes les grasies y preminensies que gosen tots los demes Mestres de lofisi y per ser fill de sogorp paga per lo dret de la caixa trenta lliures les quals confesa aver rebut lo señor clavari dit día en presensia y asistencia de anbros martines por tant vus del general governador de tot

Sia 2 de mars de 1691 dona lesami Batiste navarro aparinat de berlandino escaner Mestre de lofisi el qual a donat per esami un bufet de nogal de set pams de llargaria y tres pams de ample y un cartabo de punta y el marh de la peaña per a respondre a les preguntes que se li fatan y avenlo vist tots los señors de la promania y trobanlo bo y ben acabat y aver respost be y adequadament a les preguntes tots estos señors animes y conformes li consediren lo magisteri de metre de lofisi donanli totes les grasies y preminensies que gosen tots los demes Mestres de lofisi y per ser fill de la vila de pusol paga per lo dret de la caixa trenta lliures le quals confesa aver rebut lo clavari dit día en presensia y asistencia de anbros martines por tant veus del general governador de tot.